



**UNIVERSIDAD DEL AZUAY  
FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION  
ESCUELA DE PSICOLOGIA CLINICA**

# **LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

**Tesis previa a la obtención del  
título de Psicóloga Clínica**

**AUTORA: JULIANA CRISTINA VÁZQUEZ MOSQUERA**

**DIRECTOR DE TESIS: MST. GERARDO PEÑA CASTRO**

**CUENCA - ECUADOR**

**2011**

**A mis Padres**

## **AGRADECIMIENTO:**

Expreso mi agradecimiento a mis padres, que me brindaron su apoyo incondicional durante todos mis años de estudio, quienes supieron comprenderme y ayudarme en todo. Eulalia mi madre, la persona más importante de mi vida, con la que siempre he tenido la dicha de contar, por quien soy la persona que soy gracias a su amor incondicional, sin la quien no habría podido darse la culminación de esta investigación y a mi padre, quien supo brindarme su confianza y apoyo en todo momento de mi vida,

A mi abuelito Julio, que siempre me aconsejó y me tuvo una infinita paciencia al llevarme a diario a todos los lugares que necesité para esta investigación.

A la Corporación Mujer a Mujer, ya que sin su colaboración no hubiera sido posible realizar este trabajo.

Finalmente, quiero agradecer inmensamente a mi Director de tesis, Mst Gerardo Peña Castro, quien me brindó su apoyo, su valioso tiempo y con su sabiduría supo guiarme desinteresadamente en la elaboración y la culminación de este trabajo de investigación.

## INDICE

<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>9</b>
<b>CAPITULO 1</b>	
<b>LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO MODELO DE ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA.....</b>	<b>11</b>
<b>1.1 Definición de género.....</b>	<b>11</b>
Perspectiva de género.....	12
<b>1.2 Asignación de género.....</b>	<b>12</b>
<b>1.3 Identidad de género.....</b>	<b>13</b>
La escuela como conformadora de modelos diferenciadores de identidad de género .....	17
<b>1.4 Los roles de género.....</b>	<b>18</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>18</b>
<b>CAPITULO 2</b>	
<b>EL PATRIARCADO COMO PARTE DE UNA CULTURA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....</b>	<b>20</b>
<b>2.1 Definición y aspectos del patriarcado.....</b>	<b>20</b>
<b>2.2 El patriarcado y sus instituciones.....</b>	<b>22</b>
<b>2.3 El lenguaje ginope.....</b>	<b>25</b>
<b>2.4 La familia patriarcal.....</b>	<b>29</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>29</b>
<b>CAPITULO 3</b>	
<b>EL HUMANISMO.....</b>	<b>32</b>
<b>3.1 Definición y conceptos fundamentales.....</b>	<b>32</b>
Conceptos fundamentales.....	34
<b>3.2 Terapia rogeriana.....</b>	<b>36</b>

<b>3.3 Rogers y el Humanismo como método adecuado para la atención a mujeres víctimas de violencia.....</b>	<b>38</b>
<b>Conclusión .....</b>	<b>38</b>
<b>CAPITULO 4</b>	
<b>CORPORACION MUJER A MUJER (COMAM).....</b>	<b>41</b>
<b>4.1 Historia y desarrollo de la COMAM.....</b>	<b>41</b>
<b>4.2 Visión y Misión de la COMAM.....</b>	<b>43</b>
<b>4.3 Ejes de trabajo.....</b>	<b>44</b>
Enfoques de derechos.....	44
Enfoque interdisciplinario.....	44
Confidencialidad.....	44
Objetivo general de la Corporación Mujer a Mujer.....	45
Objetivos específicos.....	45
Temas de desarrollo de la COMAM.....	46
Modelo de Atención de la Corporación Mujer a Mujer.....	47
Contacto inicial con la usuaria.....	48
Acogida.....	48
Atención especializada desde cada uno de los departamentos.	
Legal.....	48
Psicología.....	48
Social.....	49
Derivación conforme a las necesidades de la usuaria.....	49
Estudio de caso integral.....	49
Seguimiento.....	49
Cierre.....	50
<b>Conclusión.....</b>	<b>50</b>

## **CAPITULO 5**

### **ESTUDIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA PRIMERA**

<b>ENTREVISTA.....</b>	<b>51</b>
<b>5.1 Metodología.....</b>	<b>51</b>
Solicitud.....	51
Ficha de registro y referencia.....	51
Universo y muestra.....	52
Criterios de inclusión.....	52
La entrevista.....	52
Aplicación de la ficha de registro.....	53
<b>5.2 Presentación y análisis de datos</b>	
Edades.....	54
Estado civil.....	56
Instrucción.....	58
Ocupación .....	60
Tipos de violencia.....	62
Agresores.....	64
Factores de riesgo.....	65
Frecuencia de la agresión.....	67
<b>Conclusiones .....</b>	<b>68</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>71</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>74</b>

## RESUMEN

El estudio de la violencia contra la mujer desde una perspectiva de género se basó en testimonios de 30 mujeres que asistieron a una primera consulta en la Corporación Mujer a Mujer, entidad de la sociedad civil especializada en brindar ayuda legal, psicológica y social a mujeres víctimas de violencia. Al final de cada sesión se aplicó una ficha de registro y referencia.

La investigación se llevó a cabo desde un modelo humanista, logrando que las mujeres se sientan contenidas, respetadas y entendidas en todo momento.

La conclusión de nuestro trabajo es que la principal causa de la violencia contra las mujeres es un problema de perspectiva de género, basado en una estructura patriarcal, que se resiste a morir o desaparecer y que en nuestra ciudad, lamentablemente, muchas veces pasa desapercibido.

## **ABSTRACT**

The study of violence against women from the perspective of gender, was based on the testimony of 30 women who were present during a first consultation in the Women to Women Corporation, which is a social entity specialized in providing legal, psychological and social aid to women who have been victims of violence. A record was kept at the end of each session for future reference.

The research was carried out from a humanistic point of view, which helped these women feel secure, respected and understood at all times.

The conclusion of our work is that the main cause of violence against women is a problem related to gender. It is based on a patriarchal structure that refuses to perish and disappear. Unfortunately, this situation is many times unnoticed.

## INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer desde una perspectiva de género es un tema por nosotros propuesto para tratar sobre la problemática que muchas veces en nuestra sociedad pasa inadvertida y es el elemento ideológico sobre el cual basamos nuestra investigación, buscamos explicar la forma cómo hemos adquirido el conocimiento, construido nuestra identidad y aprendido los estereotipos.

A través de nuestra vida, adquirimos habilidades y limitaciones que tienen que ver con la conformación de nuestra identidad y que son sistemas de control determinantes de lo que somos o lo que hacemos, por lo que con estos procesos socializantes interiorizamos también el género, que es conformado socialmente.

Tanto la medicina como otras ciencias han utilizado el argumento del papel de la biología en la determinación de las diferencias entre hombres y mujeres. Esto ha traído como consecuencia teorías que ocultan la historicidad del aprendizaje de las diferencias entre los géneros, a la vez han omitido el elemento de mayor importancia en el análisis de la familia” *el concepto de poder*”.

Es importante analizar cómo se construye lo femenino y masculino diferenciando el sexo del género y cómo, a partir de las diferencias sexuales, se construyen las desigualdades sociales en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, es decir, analizar desde la perspectiva de género.

Elegimos la Corporación Mujer a Mujer para nuestra investigación, porque al realizar nuestras prácticas pre-profesionales en esta institución pudimos darnos cuenta de la realidad en la que viven las mujeres víctimas de violencia y sentimos la necesidad de conocer más a fondo este problema, sus causas y consecuencias.

Este trabajo consta de 5 capítulos:

El primer capítulo trata sobre el *género*, la denominada *perspectiva de género*, su significado, características generales, *roles*, *identidad*, y de cómo la sociedad construye estos conceptos.

En el segundo capítulo nos enfocamos en el *patriarcado*, sus *instituciones*, la realidad de *la familia patriarcal* y el lenguaje que diariamente se utiliza en muchos países incluido el nuestro para discriminar a las mujeres denominado *lenguaje ginope*.

En el tercer capítulo hablamos sobre el *humanismo*, la *terapia rogeriana*, y de cómo es útil esta terapia para tratar con mujeres víctimas de violencia.

En el cuarto capítulo el tema central es *La Corporación Mujer a Mujer*, su labor para con la sociedad, sus objetivos, ejes y formas de trabajo, además, sus metas para el futuro.

Por último, en el quinto capítulo explicamos el desarrollo del tema de nuestro estudio, la metodología que ocupamos para obtener los datos ahí presentados y las conclusiones a las que llegamos con nuestra investigación.

## CAPITULO 1

### LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO MODELO DE ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

En este primer capítulo trataremos sobre el género; concepto y características generales, en qué momento se realiza la asignación de género, cuando ocurre la identidad de género y de qué manera se adquieren los roles de género tanto femenino como masculino.

#### 1.1 Definición de género

El género es el modo de ser hombre o de ser mujer en una cultura determinada.

Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas al sexo masculino y sexo femenino

Nacemos con características que nosotros reconocemos, pero cada sociedad, cada cultura le da un valor distinto.

El género constituye una unidad bio-socio-cultural, no somos solo naturaleza biológica, hormonas, venas, cerebro, sino que somos eso e inmediatamente seres sociales y culturales.

Este enfoque de género nos permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad de hombres y mujeres expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación mayoritariamente hacia las mujeres.<sup>1</sup>

El género nos ayuda a comprender que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos “naturales” de los hombres o de las mujeres, en realidad son

---

<sup>1</sup> Álvarez, M. (Enero de 2009). *Identidad y Rol de Género*. Recuperado el Domingo de Abril de 2011, de Identidad y Rol de Género: <http://www.angelfire.com/ak/psicologia/idsex.html>

construidos socialmente y que no tienen relación con la biología. A partir de poder distinguir entre el sexo (biológico) y el género (construido socialmente) , es que se empieza a generalizar el uso de género para hacer referencia a muchas situaciones de discriminación de las mujeres que han sido justificadas por la supuesta anatomía diferente cuando en realidad tiene un origen social.<sup>2</sup>

### **Perspectiva de género**

La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esta diferencia sexual.

Desde hace varios años antropólogos, biólogos, psicólogos se han dedicado a investigar y esclarecer que es innato y que lo adquirido en las características y funciones de las personas y el status femenino es variable de cultura en cultura, pero siempre con una constante de subordinación de las mujeres a los hombres.<sup>3</sup>

### **1.2 Asignación de género**

La asignación de género se realiza en el momento en que nace el individuo a partir de la apariencia externa de sus genitales.

Las criaturas nacidas niños pasan a disfrutar de muchos privilegios y las criaturas nacidas niñas se les asignan a una categoría inferior.

El sexo es una característica atribuida, que tiene consecuencias sociales ser de uno o ser de otro sexo confiere al individuo ciertas consideraciones sociales, ser varón es ser padre, es el autor de vida, desempeña un rol activo por el contrario ser mujer desempeña un rol pasivo.

Existen muchos prejuicios y superficialidades al tratarse de diferencias sexuales pero en concreto la tarea es demostrar que las diferencias orgánicas no deberían importar en la esfera pública, mucho menos justificar una serie de conflictos que dejan a la mujer en posición inferior y al hombre como más capaz y más fuerte.

---

<sup>2</sup>Alvarez, M. (Enero de 2009). *Identidad y Rol de Género*. Recuperado el Domingo de Abril de 2011, de Identidad y Rol de Genero: <http://www.angelfire.com/ak/psicologia/idsex.html>

<sup>3</sup> Cf .Álvarez, M. (2004). *Género e Identidades*. Quito: Ecuador.

Antiguamente las mujeres eran consideradas simplemente como versiones menores de los hombres y esta concepción permite y participa en la construcción de una jerarquía entre géneros en la que las mujeres y lo femenino ocupan el lugar devaluado, discriminado, subordinado u omitido .

Hay veces que dicha apariencia está en contradicción con la carga cromosómica y si no se acentúa esta contradicción o se prevé su resolución o tratamiento se generan graves trastornos.

La familia es la que formula una serie de expectativas y definen su proyecto de vida de acuerdo a lo establecido para hombres y para mujeres.<sup>4</sup>

### **1.3 Identidad de género**

La identidad de género (femenino o masculino) es un proceso importante del desarrollo que ocurre entre los 2 a 4 años, es cuando los niños reconocen si son niño o niña y se establece más o menos a la misma edad que el infante adquiere el lenguaje.

Cuando las personas nacen se las clasifica en dos grandes grupos niños y niñas y el género al que pertenecen le hace identificarse en todas sus manifestaciones, sentimientos o actitudes de niña o de niño, comportamientos, juegos, etc.

Después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino esto se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias.

Es usual ver a niños rechazar algún juguete porque es el género contrario o aceptar sin cuestionar ciertas tareas porque son del propio género. Ya asumida la identidad de género es imposible cambiarla.<sup>5</sup>

La identidad de género puede estar afectada por una variedad de estructuras sociales incluyendo el grupo étnico de la persona, su estado laboral, su religión y su familia.

Es la consciencia que se adquiere de la igualdad, la unidad y la persistencia de la individualidad como varón o mujer y es un término perfectamente psicológico y

---

<sup>4</sup>Cf. Facio, A. (2003). *Feminismo, Género Y Patriarcado*. Costa Rica: Sudamericana-Planeta.p 13.

<sup>5</sup> Cf. Tenas, C. B. (1995). *Sociología de las relaciones de género*. Madrid: Rumagraf.p 21.

determinado biológicamente en donde se toma consciencia de la función real como varón y se determina la orientación sexual.<sup>6</sup>

El tema de la constitución social de las identidades de género alude inevitablemente a dos dimensiones importantes.

En primer lugar se refiere a nivel estructural a la constelación real de las relaciones de género entre mujeres y varones como aquellas que se caracterizan básicamente por una verticalidad en el conjunto de nuestra sociedad.<sup>7</sup>

En segundo lugar suscita de modo conciso el tema de los modelos estructurales y socialmente imperantes en torno a las identidades femeninas o masculinas que constituyen los modelos culturalmente válidos y teóricamente explicables o en su caso justificables.<sup>8</sup>

Aún cuando en la actualidad el espectro tanto de los enfoques teóricos que afectan a la segunda dimensión como a las críticas que atañen especialmente a la primera, se presentan muy denso, constatamos que rige predominando teóricamente un modelo de carencia de identidad de género femenino frente a la identidad del género masculino, incluso en el caso de muchas de las vindicaciones feministas sobre la pretendida igualdad de los géneros ya sea a nivel de la estructura social en general o de la educación en especial.<sup>9</sup>

El modelo de carencia como estructura conceptual teórica, de partida impide a nuestro entender, el reconocimiento del valor intrínseco de las funciones sociales cumplidas y atribuidas en el sistema social moderno de los géneros y en última instancia, una reorganización a favor de unas mejores posibilidades de los sujetos, para su autorrealización y para una crítica de las estructuras reales que determinan, a través de una estructura familiar “patriarcal” unas identidades de género verticales.

De modo más claro pensamos que el psicoanálisis entendido en términos socios históricos, nos abre la posibilidad de plantear el desarrollo de la identidad de género tanto femenino como masculino mediante el reconocimiento de las

---

<sup>6</sup>Cf .Lagarde, M. (1992). *Identidad de género*. Madrid: instituto de la mujer.p 6

<sup>7</sup> Cf .Facio, A. (2003). *Femnismo, Género y Patriarcado*. Costa Rica: Sudamericana-Planeta.p 14,15.

<sup>8</sup> Cf. Lagarde, M. (1992). *Identidad de género*. Madrid: instituto de la mujer.p 7,8

<sup>9</sup> Cf.Tenas, C. B. (1995). *Sociología de las relaciones de género*. Madrid: Rumagraf.

diferencias sexuales y de género, y por tanto nos sugiere una identificación positiva para el género femenino, en una estructura familiar distinta.

Partiendo del carácter histórico-concreto de los procesos de constitución de las identidades de género, podemos desmarcar el valor ideológico de la definición de los roles de género en la constelación familiar y fundamentalmente en relación con los cuidados de niños y niñas así como de las funciones desempeñadas en el ámbito doméstico.<sup>10</sup>

El proceso de la constitución de las entidades de género está predeterminado de forma decisiva por las experiencias en la estructura familiar.

Solo una estructura familiar que permite unas definiciones de roles abiertos que en el caso de los roles de género contemplará la inclusión de elementos tradicionalmente importantes para la identidad femenina en las definiciones de roles masculinos y viceversa, la inclusión de aspectos relevantes de la identidad masculina en las definiciones de los roles femeninos , a la vez que las estructuras de autoridad y de decisiones dentro de la familia reflejasen este grado de flexibilidad de roles, da, pie a unos procesos de constitución de las identidades de género que recogen una valoración simétrica de la identidad femenina y masculina.<sup>11</sup>

Los elementos del entorno, las normas y las experiencias sociales concretas tienen un papel decisivo para la personalidad, por consiguiente tienen especial repercusión en la formación de las identidades de género que cuentan, con un carácter marcadamente social y aluden a las condiciones históricas concretas.<sup>12</sup>

En definitiva los procesos de constitución de las identidades de género tienen un sentido exclusivamente sociohistórico, por cuyo motivo es de suponer que bajo unas condiciones sociales distintas las identidades de género pueden configurarse de otra forma, tema que se refiere ante todo a unas valoraciones autorreferenciales positivas, para la identidad femenina. De esta argumentación se deduce que las constelaciones verticales entre los géneros que se sustentan en

---

<sup>10</sup>Cf. Tenas, C. B. (1995). Sociología de las relaciones de género. Madrid: Rumagraf.

<sup>11</sup> Cf. Facio, A. (2003). *Feminismo, Género y patriarcado*. Costa Rica: Sudamericana-Planeta p 15.

<sup>12</sup> Cf Picchio, A. (1994). *El trabajo, la reproducción, tema central de la identidad*. Alemania: Icaria.p 55,56

un modelo que entiende los procesos de constitución de las identidades de género de forma histórica, son perfectamente superables. Es más, justamente estos procesos son los que podrían conducir a unas definiciones que los roles de género que incluirán , tanto para el rol de género femenino como masculino los elementos que tradicionalmente han sido exclusivamente constitutivos de la identidad femenina ya que aluden a elementos humanos absolutamente básicos para la vida de todos los sujetos.<sup>13</sup>

En conclusión, hemos intentado profundizar en el significado de los procesos de la constitución social de las identidades de género de modo que el carácter sociohistórico de este proceso nos muestra como tal también la verticalidad de las relaciones de género.

Por ello pensamos que la “igualdad”, de la mujer con el varón contiene a menudo los mismos elementos de valoración de carencia de identidad del género femenino, valoración que solo puede ser superada por un constructo de identidad masculina como para la femenina, elementos históricos de la identidad colectiva femenina y masculina, lo cual a su vez se expresaría en unas definiciones de roles de género distintas.<sup>14</sup>

Los elementos históricos mencionados de las identidades del colectivo las mujeres se consideran absolutamente imprescindibles para la vida y la realización humana en su totalidad y por esto afecta tanto a la disposición psíquica de las mujeres como a la de los varones.<sup>15</sup>

### **La escuela como conformadora de modelos diferenciadores de identidad de género.**

La escuela transmite sutilmente valores, normas, expectativas, pautas de conducta diferentes según el sexo, mensajes diferenciales que van siendo interiorizados por niños y niñas construyendo a la conformación de sus

---

<sup>13</sup> Cf. Tenas, C. B. (1995). Sociología de las relaciones de género. Madrid: Rumagraf.

<sup>14</sup> Alvarez, M. (Enero de 2009). *Identidad y Rol de Género*. Recuperado el Domingo de Abril de 2011, de Identidad y Rol de Género: <http://www.angelfire.com/ak/psicologia/idsex.html>

<sup>15</sup> Cf. Picchio, A. (1994). *El trabajo, la reproducción, tema central de la identidad*. Alemania: Icaria.p 56.

identidades: masculina y femenina no solo distintas, sino jerárquicamente desiguales.

Básicamente una feminidad caracterizada por la sensibilidad, emotividad, capacidad de relación interpersonal, pasividad, falta de autonomía sensorial, dificultad para la toma de decisiones y orientación primordial hacia el ámbito doméstico –privado.

A su vez una masculinidad caracterizada fundamentalmente por el control, represión de la afectividad, emotividad, debilidad y con rasgos como la creatividad, autoridad, competitividad, independencia, capacidad de decisión y orientación básica hacia lo profesional-público.<sup>16</sup>

Desde este punto de vista por lo tanto, la escuela no solamente reproduce las necesidades del capital a partir de la división social entre el trabajo manual e intelectual y las relaciones de clase, sino que tiene un papel importante en la reproducción del orden patriarcal de la división sexual del trabajo, a través de la transmisión a niños y niñas de roles diferentes tanto en la esfera familiar como en la laboral.<sup>17</sup>

Desde la institución escolar se está ofreciendo una imagen de género caduca y parcial con respecto a la sociedad actual.

No está ayudando a consolidar o al menos en un grado suficiente los cambios sociales ocurridos en las vidas de las mujeres durante las dos últimas décadas.

La escuela puede y debe convertirse en mecanismo impulsor del cambio para lograr la instauración de una igualdad real y una relación simétrica entre los géneros.<sup>18</sup>

Las transformaciones no pueden venir solo desde arriba (superestructurales) paralelamente requieren mutaciones en infraestructuras. En este sentido es posible iniciarlos en grupos concretos, siendo la escuela un entorno privilegiado para favorecer el cambio de reglas y valores que aún permanecen sin desafío en otras áreas fundamentalmente importante de la vida social.

---

<sup>16</sup>Cf Laqueur, T. (1988). *La construcción del género*. Valencia: Instituto de la mujer.

<sup>17</sup> Cf Cantera. (2001). *Identidades masculinas*. Madrid: Instituto de la mujer.p 16

<sup>18</sup> Cf Saraceno, C. (1997). *La estructura del género de la ciudadanía, mujer y realidad social*. Venecia: CIS.

Solo una estructura escolar flexible, donde las normas no están rígidamente definidas y donde el alumnado sea considerado como un sujeto activo capaz de transmitir sus propias definiciones de las situaciones y de actuar según su propio esbozo de rol, puede favorecer el cambio propuesto.<sup>19</sup>

Debe fomentar el desarrollo de habilidades y potencialidades hasta ahora reprimidas por considerarse propias de “chicas” o “chicos”. Inculcar a las niñas independencia, valentía, capacidad de decisión, seguridad en si mismas y orientarlas hacia el ámbito público –profesional e igualmente educar a los niños en valores como la capacidad empática, solidaridad, ternura etc., y socializarlos para su participación en la vida doméstica privada. Todo ello sin renunciar a los rasgos históricamente constitutivos de la identidad colectiva de mujeres y hombres.

#### **1.4 Los Roles de género**

Son las expectativas sociales y culturales de los comportamientos “apropiados” para las mujeres y para los hombres, por ejemplo a la mujer se le enseña que es para la casa (ámbito privado), el hombre debe ser el que trabaja el proveedor (ámbito público).

Los roles de género se adquieren, por un sistemático proceso de aprendizaje que ocurre en la interacción social.

Cada cultura tiene creencias, expectativas y principios sobre la forma en que deben comportarse hombres y mujeres.

Desde el momento del nacimiento la sociedad se encarga de transmitir sistemáticamente las clases diferenciadoras.<sup>20</sup>

Si el recién nacido es niño o niña se le da un trato diferencial, las reacciones de los padres son distintas e incluso todo el peso de la sociedad se cargará hacia un lado u otro de la bifurcación de lo masculino o femenino.

A medida que el niño o niña va creciendo los padres, primeros modelos de masculinidad y feminidad dan señales de cuáles de sus conductas y actitudes

---

<sup>19</sup>Cf. Picchio, A. (1994). El trabajo, la reproducción, tema central de la identidad. Alemania: Icaria.p 83

<sup>20</sup>Cf. Navarro, M. (1999). *Sexualidad, género y roles sexuales*. El Salvador: Argentina.p 136

concuerdan con el comportamiento adecuado a los esquemas masculinos o femeninos y cuáles no.

Una de las áreas donde es más significativa la diferenciación entre niños y niñas es en los juegos, transformándose en un terreno de suma importancia para el aprendizaje de roles de género.

Las señales de aprobación o reprobación que obtienen los niños y niñas de los adultos especialmente de los padres sobre cuáles son los juegos aceptables para su sexo son esenciales en la adquisición de los roles de género.<sup>21</sup>

La falta de consistencia de dichas señales hará mas dificultoso y conflictivo el aprendizaje de los roles.

Es en la familia en donde se nos incorpora a modelos socioculturales ya establecidos, en donde los roles femenino y masculino tienen una estricta jerarquía, tareas y formas de relación.

## **Conclusión**

El género es un conjunto de características construidas socialmente, que originan relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres.

---

<sup>21</sup> Cf. Alvarez, M. (2004). *Género e Identidades*. Quito: Ecuador.p 21

## CAPITULO 2

### EL PATRIARCADO COMO PARTE DE UNA CULTURA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En este capítulo haremos un enfoque sobre el patriarcado y sus instituciones, sus aspectos más sobresalientes, el lenguaje ginepe como un fenómeno social que a más de permitir relacionarse unos con otros mantiene y reproduce una sociedad patriarcal y por ultimo haremos un análisis sobre la familia patriarcal como una institución en donde los roles femenino y masculino tienen una estricta jerarquía.

#### 2.1 Definición y aspectos del patriarcado

El patriarcado es una estructura social jerárquica, basada en un conjunto de ideas, prejuicios, símbolos, costumbres e incluso leyes respecto a las mujeres, por lo que el género masculino domina y oprime al femenino.

En si esta estructura está por encima de las personas, aunque cada varón o mujer pone su granito de arena mayor o menor para que dicha estructura se mantenga.

Es un sistema dual en el que los hombres oprimen a las mujeres que son las personas definidas socialmente como “inferiores” y con menor poder, son ubicadas de manera que tengan que prestar servicios a los superiores, ha sido definida como menor e incapaz por las leyes durante largos periodos históricos haciéndole depender, primero del padre y luego del marido. Es una estructura social en la que muy diversos factores se entrelazan y refuerzan mutuamente para hacer posibles las actitudes y conductas machistas: categorías conceptuales, esquemas de percepción, universo simbólico, leyes, costumbres, instituciones, organización económica, educación, publicidad, etc.<sup>22</sup>

Algunas manifestaciones externas de la estructura o sistema patriarcal se han convertido en evidentes para la mayoría de la gente gracias a una labor de

---

<sup>22</sup>Cf Facio, A. (2003). *Feminismo, Género y Patriarcado*. Costa Rica: Sudamericana-Planeta.p 22.

denuncia continuada por parte de muchas mujeres.<sup>23</sup> Así reconocemos las estructuras patriarcales: en la disminución salarial por causa del género, en la violencia conyugal o en el acoso sexual en el trabajo.<sup>24</sup>

Pero hay quienes piensan que estas manifestaciones externas son causas y casos que están lejos de nosotros, que en nuestra vida cotidiana no tienen incidencia. Sin embargo el patriarcado aparece hasta en los detalles más mínimos de nuestra vida cotidiana.

En la estructura o sistema patriarcal se asigna a la mujer un determinado estereotipo, papel social, o "rol" subordinado al varón, que condiciona la vida externa de las mujeres del que les es muy difícil escapar y que es profundamente discriminatoria. Y para reforzar el sistema, la gente suele decir que una mujer es tanto más "femenina" cuanto más se ciñe a las características prefijadas de ese rol definido por el sistema patriarcal.

Es difícil resumir los múltiples aspectos bajo los que se manifiesta el patriarcado, no se sabe por qué en algún momento de la prehistoria se comenzó a construir este sistema de dominación de los varones sobre las mujeres, que ha llegado a ser tan universal que mucha gente piensa que es "natural".<sup>25</sup>

De ahí la falta de conciencia generalizada, la falta de conceptualización y divulgación del término "patriarcado".

Existe una serie de factores o aspectos que se puede decir que son las principales manifestaciones del sistema patriarcal. Se han dividido en aspectos socio-económicos, aspectos psicológicos y culturales, aunque todos están interrelacionados y se apoyan y refuerzan mutuamente.

### **Aspectos socioeconómicos del patriarcado.**

- La reducción del papel social de la mujer y del hombre a determinados estereotipos.
- La falta de independencia económica

---

<sup>23</sup>

Facio, A. (12 de mayo de 2001). *El Principio de Igualdad*. Recuperado el 3 de abril de 2011, de El Principio de Igualdad: [http://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/temas/t\\_20100304\\_05.pdf](http://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/temas/t_20100304_05.pdf)

<sup>24</sup>Cf. Facio, A. (1992). *Cuando el género suena cambios trae*. Costa Rica: San jose.p 30

<sup>25</sup> Cf. Facio, A. (2003). *Feminismo, Género y Patriarcado*. Costa Rica: Sudamericana-Planeta.p 24

- La división del trabajo en general según el género
- A pesar de lo que dice la ley, las estadísticas dicen que el salario de la mujer sigue siendo el más bajo.
- La existencia de la prostitución es otra señal de patriarcado

### **Aspectos psicológicos del patriarcado**

- Falta de autoestima en las mujeres
- Falta de expectativas de logro y limitación de los propios intereses en las mujeres.<sup>26</sup>
- Miedo a la “libertad” y dependencia psicológica de los varones
- Sentimiento de debilidad e inseguridad física

### **Aspectos culturales del patriarcado**

- La educación reglada androcéntrica ( centrada en los varones)
- El funcionamiento y la estructura de la familia
- Transmisión y fomento de los estereotipos por los medios de comunicación y publicidad
- La ciencia y la tecnología, el arte y la literatura.
- La religión
- Los esquemas de percepción y el universo simbólico
- El lenguaje.

Es importante mencionar que se puede reconocer el sistema patriarcal en la clase alta como en la clase baja.<sup>27</sup>

## **2.2 El patriarcado y sus instituciones**

El patriarcado es considerado como el sistema de dominación más antiguo, Engels y Weber concuerdan en que el patriarcado se relaciona con un sistema de poder y por lo tanto de dominio del hombre sobre la mujer.

---

<sup>26</sup>

Facio, A. (12 de mayo de 2001). *El Principio de Igualdad*. Recuperado el 3 de abril de 2011, de El Principio de igualdad: [http://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/temas/t\\_20100304\\_05.pdf](http://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/temas/t_20100304_05.pdf)

<sup>27</sup>Cf Navarro, M. L.-C. (2002). *El Patriarcado: Una estructura invisible*. Chile: utp.p 8.

Para otros el patriarcado significa una toma de poder histórica por parte del hombre sobre las mujeres, cuyo agente ocasional fue el orden biológico, si bien elevado este a la categoría política y económica.

Se trata de un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres.

Tiene su origen histórico en la familia cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social. Existe también un conjunto de instituciones de la sociedad política y con el que se articulan para mantener y reforzar el consenso expresado en un orden social, económico, cultural, religioso y político, que determina que las mujeres como categoría social siempre estarán subordinadas a los hombres aunque puede ser que una o varias mujeres tengan poder, hasta mucho más poder o que todas las mujeres ejercen cierto tipo de poder como lo es el poder que ejercen las madres sobre los y las hijas.

En todos los sistemas patriarcales nos vamos a encontrar con una serie de características comunes.<sup>28</sup>

- a) Se trata de un sistema histórico es decir tiene un inicio en la historia y no es natural. Esto resulta de fundamental importancia puesto que por una parte, da cuenta de la exclusión histórica que han vivido las mujeres al negárseles la oportunidad de cambio de esta situación.
- b) Se fundamenta en el dominio del hombre ejercido a través de la violencia sexual contra la mujer, institucionalizada y promovida a través de las instituciones de la familia y el estado.

Todo sistema de dominación requiere de la fuerza y el temor en otras palabras la aplicación o amenaza del dolor para mantener y reproducir los privilegios de aquellos que dominan.

Dicha violencia se instala en los cuerpos de las mujeres, quienes quedan sujetas al control sexual y reproductivo de los varones en particular de aquel que se atribuye su dominio.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> Cf. Facio, A (2003), *Feminismo, Género y Patriarcado*. Costa Rica, Sudamericana-Planeta, p 23.

<sup>29</sup> Cf. Navarro, M. L.-C. (2002). *El Patriarcado: Una estructura invisible*. Chile: utp.p 10.

- c) Aunque existen hombres en relaciones de opresión en todo sistema patriarcal, las mujeres de esos grupos oprimidos mantienen una relación de “subordinación” frente al varón. Es directa cuando la relación de subordinación es entre la mujer y un hombre de su misma categoría o superior y es indirecta o simbólica cuando la subordinación de la mujer se da en relación a un varón perteneciente a una categoría inferior.

El hecho de que se trate fundamentalmente de un sistema de dominio que se ejerce sobre las mujeres implica que todos los hombres gocen de los mismos privilegios. En efecto, si bien en sus orígenes históricos pudo ser así, la experiencia de dominación aprendida, sirvió para que algunos grupos de hombres, la proyectaran hacia otros grupos, sea de personas o animales instalando las jerarquías como categoría o distinción válida en la convivencia social.<sup>30</sup>

- d) En el patriarcado las justificaciones que permiten la mantención del dominio sobre las mujeres tienen su origen en las deferencias biológicas entre los sexos. Estas son leídas en términos de superioridad de un sexo sobre otro (masculino sobre el femenino).

Así tanto las religiones en un principio, como las ciencias médicas con posterioridad han construido a la creación de un sin número de argumentos que avalan los privilegios de los varones en nuestras sociedades.

Hombres sabios y religiosos de acuerdo a la historia patriarcal han estigmatizado a la mujer como un ser inferior y sucio por sus flujos menstruales, le han negado su calidad humana al señalarle como criatura sin alma y han legitimado la violencia en su contra por ser instrumento del diablo.

Otros supuestamente célebres por sus aportes a las ciencias como Darwin, Spencer y otros han mantenido esta línea de argumentación al decir que las mujeres son seres incompletos en su evolución.<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup>Cf. Facio, A. (2003). *Feminismo, Género y Patriarcado*. Costa Rica: Sudamericana-Planeta.p 24

<sup>31</sup> Cf. Navarro, M. L.-C. (2002). *EL Patriarcado una estructura invisible*. Chile: utp.p 10

El patriarcado se mantiene y reproduce en sus distintas manifestaciones históricas a través de múltiples y variadas, instituciones. Llamamos institución patriarcal a aquella práctica, relación u organización que a la par de otras instituciones operan como pilares estrechamente ligados entre sí en la transmisión de la desigualdad entre los sexos y en la convalidación de la discriminación entre las mujeres, pero tienen en común el hecho de que contribuyen al mantenimiento del sistema de género y a la reproducción de los mecanismos de dominación masculina que oprimen a todas las mujeres.

Entre estas instituciones están: el lenguaje ginope, la familia patriarcal, la educación androcéntrica, la maternidad forzada, la historia robada, la heterosexualidad obligatoria, la religión, el trabajo sexuado, la violencia de género etc.<sup>32</sup>

### **2.3 El lenguaje ginope**

El lenguaje es un fenómeno social presente en casi todas las especies, sin embargo, en la especie humana es donde ha llegado a su mayor desarrollo: habilita y crea vida social. A través del lenguaje se ve reflejado el modelo de sociedad existente en un determinado lugar y tiempo específico.<sup>33</sup>

Ninguna sociedad vive al margen de su lenguaje, sino, más bien, existe en él, de ahí que todas las posibilidades de acciones y coordinaciones, posibles entre los seres humanos están registradas en el lenguaje y por lo tanto dan cuenta de la realidad en que están viviendo los hombres y mujeres de una determinada cultura. A la vez el lenguaje también genera realidad en tanto constituye la principal forma de relacionarse con otro/as y de coordinar acciones para la convivencia entre unos y otros. Así, en la cultura en el que el lenguaje no registra la existencia de un sujeto femenino podríamos concluir que, o no existen las mujeres o éstas no son vistas como sujetos en dicha cultura. Al mismo tiempo el uso de un lenguaje que prescinde del sujeto femenino, consolida y proyecta hacia el futuro una sociedad en donde la mujer no vale lo mismo que el varón.

---

<sup>32</sup> Cf. Navarro, M. L.-C. (2002). *El Patriarcado :Una estructura invisible*. Chile: utp.p 11

<sup>33</sup> Cf. Facio, A. (2003). *Feminismo, Género y Patriarcado*. Costa Rica: Sudamericana-Planeta.p 25

En las sociedades patriarcales el lenguaje refleja dos efectos, por una parte, da cuenta de la situación de la mujer en la cultura patriarcal, por otra, la mantiene y reproduce. El poder de "nombrar", es decir, de crear y definir las palabras, de crear y definir las reglas gramaticales de un lenguaje determinado, de proporcionar a las cosas, identidad, evocándolas y estableciéndolas como parte de referencia o relacionándolas unas con otros, es el poder de conformar una cultura determinada, de establecer lo que existe y lo que no existe, lo que se considera natural y lo que no lo es, lo bueno y lo malo. El poder de la palabra es el poder de escoger los valores que guiarán a una determinada sociedad pero aun es el poder de crear, una determinada realidad.

A las mujeres nos han impedido ejercer poder que nos definirá como sujetos de una sociedad.<sup>34</sup>

Una de las expresiones más claras del ejercicio del poder masculino es el lenguaje, del que progresivamente la voz "hombre" sirviera para denominar tanto al varón de la especie como a la especie toda y la pudiera tanto excluir como incluir u ocultar a lo femenino, mientras que relegan lo femenino a la categoría de específico y "particular" de ese sexo.

Aun en la actualidad y a pesar de la lucha de las mujeres, persisten formas de exclusión que se expresan en el impedimento a las mujeres a participar en la "real" o no academia de la lengua que hasta hace muy poco tiempo estuvo integrada exclusivamente por varones.

El diccionario es un buen lugar para comprobar la centralidad de lo masculino y la marginalidad de lo femenino. Por ejemplo, los adjetivos están siempre en su forma masculina en el diccionario de la lengua española, agregándoseles una ("a") para las formas femeninas.<sup>35</sup>

Los nombres de los animales son otro ejemplo interesante. Caballo; animal solípedo doméstico. Yegua; hembra del caballo.

---

34

Facio, A. (12 de mayo de 2001). *El Principio de Igualdad*. Recuperado el 3 de abril de 2011, de El Principio de Igualdad: [http://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/temas/t\\_20100304\\_05.pdf](http://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/temas/t_20100304_05.pdf)

35

Cf. Facio, A. (1992). *Cuando el género suena cambios trae*. Costa Rica: San jose.p 82

Con sólo estos dos ejemplos podemos comprobar que lo masculino es la norma o el paradigma y lo femenino “lo otro” o lo que existe solo en función de lo masculino, o para lo masculino.

Con el diccionario no sólo comprobamos la centralidad de lo masculino, sino que podemos comprobar que el lenguaje no es neutral sino que tiene una perspectiva claramente masculina y además presenta a las mujeres como seres inferiores o más cercanos a los animales.<sup>36</sup>

El diccionario también nos dice que “ser mujer” es “haber llegado una doncella a estado de menstruar”, mientras que el “ser hombre “significa” valiente y “esforzado” y que no es lo mismo ser una mujer” pública” que un hombre público, ya que la primera es una ramera, y el segundo es “el hombre que interviene públicamente en los negocios políticos “. <sup>37</sup>

Con el diccionario también podemos ver como el patriarcado conceptualiza a la mujer como “animal de sexo femenino” mientras que el hombre es un ser racional. En castellano, por ejemplo, hembra y macho, varón y varona no son términos complementarios unos de otros.

“Hembra” es definida como “animal de sexo femenino y también como sinónimo de “mujer”, mientras que “macho” solo es definido como “animal de sexo masculino” ,porque para la criatura del sexo masculino existe una palabra varón , y aunque existe la palabra “varona” ,esta no es usada para responder a la pregunta de qué a qué sexo pertenece una determinada bebe. Más bien es usada en su segunda acepción como “mujer varonil”.

Estas definiciones no solo nos dan una pista de cómo nuestra cultura le atribuye a lo femenino características relacionadas con lo débil y poco apto para el trabajo y entiende que para ser mujer solo se requiere un hecho de la naturaleza, mientras que para ser hombre se requiere de virtudes humanas sino que nos confirman que quien está definiendo es un hombre.<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> Cf. Facio, A. (2003). *Feminismo Género y Patriarcado*. Costa Rica: Sudamericana-Planeta p 26

<sup>37</sup> Cf. Facio, A. (2003). *Feminismo Género y Patriarcado*. Costa Rica: Sudamericana-Planeta p 26

<sup>38</sup> Cf. Facio, A. (1992). *Cuando el género suena cambios trae*. Costa Rica: San jose. p 83

Desafortunadamente no percibimos la parcialidad masculinista en estas definiciones precisamente porque los hombres y las mujeres estamos acostumbrados/as a que los hombres sean el paradigma de ser humano y la masculinidad sea centralidad misma alrededor de la cual giran todos los hechos y las cosas y desde las cuales se definen y valoran. En nuestra cultura las mujeres no existimos, al menos no como protagonistas. Lo femenino existe solo como hembra de.....

Si el lenguaje es una de las principales formas de comunicación por medio de él se transmiten de generación en generación los hábitos culturales, no es de extrañar que las mujeres y lo femenino estemos invisibilizadas o marginadas del quehacer humano ya que el mismo lenguaje que utilizamos para comunicar esos hábitos culturales se encarga de ocultarnos tras el género masculino o por lo menos minimizarnos, relativizarnos frente al sexo “fuerte”.<sup>39</sup>

El lenguaje no solo refleja y comunica los hábitos y valores de una determinada cultura, sino que conforma y fija sus hábitos y valores. Como los hombres han tenido el poder de definir las cosas, casi todo lo que está definido lo está desde su perspectiva y son aceptadas como válidas en nuestra cultura y por ende esta cultura es masculina o al menos, predominantemente masculina.

Las mujeres como seres humanos plenos y autóctonos no existimos en esta cultura masculina.

Así la mujer es... como perteneciente al campo de lo específico y el hombre al campo de lo universal, cuando esta “especialidad” o “particularidad” de lo femenino es llevada al campo de los “Derechos Humanos”, nos encontramos con el hecho de que el principio de igualdad es entendido como el deber de otorgarle a las mujeres los mismos derechos que tienen los hombres y no otros derechos que necesitamos las mujeres precisamente por ser personas subvaloradas.

Los derechos que necesitamos las mujeres en tanto que somos personas subvaloradas son entendidos como demasiado “específicos” para formar parte de los “Derechos Humanos Universales”, esto es grave.

---

<sup>39</sup> Cf. Facio, A. (2003). *Feminismo Género y Patriarcado*. Costa Rica: Sudamericana-Planeta p 26

## 2.4 La familia patriarcal

La familia es considerada por las teorías feministas como el espacio privilegiado de reproducción del patriarcado en tanto constituye la unidad de control económico sexual y reproductivo del varón sobre la mujer y los hijos.

En la historia siempre ha existido algún nivel de asociación sexual o afectiva entre los seres humanos pero esta no siempre fue la familia patriarcal, al mando de un varón que controlaba toda la sexualidad como la capacidad reproductiva biológica y social de la mujer.<sup>40</sup>

La historia del pensamiento occidental hace de la familia una institución natural o se la considera como institución cultural y le asigna una serie de características que la hacen única dentro del universo de asociaciones humanas posibles.

Así, desde el punto de vista político, se ha justificado que las mujeres no necesitan de representación social ni política, fuera del ámbito privado puesto que el jefe de la familia patriarcal encarna los intereses de sus integrantes. Por lo que los derechos ciudadanos se concibieron y consagraron haciendo una clara distinción entre hombres, sujetos de ciudadanía por pertenecer al ámbito público y las mujeres sin esta calidad puesto que su ubicación se encontraba dentro de una institución con otras reglas del juego, la familia.

Desde el punto de vista económico, la familia ha significado una forma de enriquecimiento de los varones a costa de la mujer y los hijos.<sup>41</sup>

La invisibilidad de su aporte en materia de reproducción social, así como su aporte en las tareas agrícolas, de pesca etc., que van más allá de la necesidad de provisión familiar, es desconocida. A ello se suma que hasta mediados del siglo XVIII estaban absolutamente incapacitadas jurídicamente para administrar el haber familiar.

Aún hoy, y a pesar de que la mayoría de las legislaciones latinoamericanas reconocen la plena capacidad jurídica de las mujeres para administrar recursos

---

<sup>40</sup>Cf. Facio, A. (1992). *Cuando el género suena cambios trae*. Costa Rica: San jose. p 30

<sup>41</sup>Cf. Facio, A. (2003). *Feminismo Género y Patriarcado*. Costa Rica: Sudamericana-Planeta p 28

patrimoniales, en el matrimonio, subsisten las trabas y obstáculos para que lo hagan, pues es el marido quien tiene el título de jefe de la familia.<sup>42</sup>

De acuerdo a las investigaciones que se han realizado en torno al impacto de este tipo de familia en el desarrollo de hombres y mujeres y en nuestras formas de convivencia se concluye que es "una historia marcada por el sometimiento a la dominación, manipulación y explotación, se puede explicar en términos psichistóricos como la extensión de esa susceptibilidad desde el ámbito personal al ámbito más amplio el político". Afirma que las personas que durante su infancia o durante su período de socialización han vivido obligados a reprimir su realidad y a aceptar otras impuestas por la autoridad, se convierten en adultos extremadamente susceptibles al dominio y la explotación.

Solo así puede explicarse que líderes a todos niveles autoritarios, castigadores y explotadores hayan disfrutado de la lealtad, la incondicionalidad y hasta el amor de tantas personas.<sup>43</sup>

Este proceso de socialización del sistema de género, opera tanto a nivel mental o intelectual como a nivel emocional y físico, siendo en el campo de los niños/as donde su efecto más eficaz y duradero. "Allí" es donde el control autoritario se vivencia en forma más traumática y donde primero se radican patrones psicosomáticos necesarios para mantener a los sistemas dominadores.

En las culturas patriarcales el trauma de dominio sobre los cuerpos ha recaído fundamentalmente en las mujeres quienes han visto legitimada la violencia en su contra en el seno familiar.

Algunos de nosotros podemos creer que provenimos de familias en donde el padre y la madre tienen igual poder o iguales derechos, algunos hasta creemos que en nuestras familias más bien dominaba la madre, pero si analizamos nuestra familia en el contexto, legal, cultural y política en que estaban inmersas, vemos que nuestra percepción no es del todo correcta.

---

<sup>42</sup> Cf. Hernande, R. L. (2003). *Familia, Poder, Violencia y Género*. Mexico: Senado de la republica

<sup>43</sup> Cf. Facio, A. (2003). *Feminismo Género y Patriarcado*. Costa Rica: Sudamericana-Planeta p 29

Sin embargo, no podemos negar que el ideal de familia con el que crecimos era “una” en que el papá proveía en lo económico y mamá en lo emocional, papá era de la calle y mamá del hogar.

Por ello es fundamental optar por un cambio en el tipo de familia en el que favorecen a los hombres y, por ende, le dan más poder.<sup>44</sup>

Tendríamos que revisar las prácticas y leyes sobre herencia, acceso al trabajo asalariado, sobre salarios, sobre violencia contra las mujeres etc., revisar también qué mensajes dan los medios de comunicación, la escuela, la iglesia, y cómo está distribuido el tiempo de cada quien, y quién hace qué etc.

En síntesis, la construcción social de la familia y de otras relaciones íntimas es un factor determinante en la forma en que se construyen todas las relaciones sociales, de ahí que desde una perspectiva feminista el análisis de la familia es fundamental.

## **Conclusión**

El patriarcado es considerado como el sistema de dominación más antiguo por parte de los hombres sobre las mujeres, basado en una supuesta inferioridad biológica de la mujer.

---

<sup>44</sup>Cf. Facio, A. (2003). *Feminismo Género y Patriarcado*. Costa Rica: Sudamericana-Planeta

## CAPITULO 3

### EL HUMANISMO

Este capítulo trata sobre la escuela Humanista, su definición y conceptos más importantes, en el cual está centrada la terapia Rogeriana y por ultimo hablaremos sobre Rogers y el Humanismo como modelo de terapia para mujeres víctimas de violencia de género.

#### 3.1 Definición y conceptos fundamentales

Se denomina psicología humanista a una corriente dentro de la psicología, que nace como parte de un movimiento cultural más general, surgido en Estados Unidos en la década de los sesenta del siglo XX y que involucra planteamientos en ámbitos como la política, las artes y el movimiento social denominado “Contracultura”.<sup>45</sup>

La psicología humanista es una escuela que pone de relieve la experiencia no verbal y los estados alterados de conciencia como medio de realizar nuestro pleno potencial humano.

La perspectiva humanista se desarrolló como un movimiento cognitivo y se lo conoce como la tercera fuerza en psicología después del psicoanálisis y el conductismo, el humanismo surge en oposición al auge de las teorías sociológicas que definen al hombre como producto de su ambiente.<sup>46</sup>

Las ideas que se destacan son:

1.- La importancia que se le asigna al individuo, a la libertad personal, al libre albedrío, a la creatividad, individualidad y a la espontaneidad.

---

<sup>45</sup> Besora, M. V. (1986). *La Psicología Humanista: Historia*. Recuperado el 28 de Mayo de 2011, de La Psicología Humanista: Historia, <http://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/viewFile/64549/88511>

<sup>46</sup> Prieto, J. L. (2004). *Introducción a la Psicología*. Recuperado el 28 de Mayo de 2011, de Introducción a la Psicología: <http://www.e-torredabel.com/Uned-Parla/Asignaturas/IntroduccionPsicologia/ResumenManual-Capitulo9.htm>

2.- Se hace hincapié en la experiencia consciente.

3.- Se pone énfasis en todo lo relacionado con la naturaleza humana.

Las raíces del movimiento humanista fueron William James, la teoría de la Gestalt, Adler, Juny, Horney, Ericsson y Allport.

También surge a partir de conceptos de la fenomenología y precursora de la Gestalt cuyos principales representantes fueron Husserl, Muller, Stumpf y que estudia el fenómeno o experiencia inmediata tal como se produce independientemente del pasado.<sup>47</sup>

El humanismo forma parte de una perspectiva fenomenológica más amplia, considera al conductismo muy limitado, por reducción al ser humano a la condición de una máquina programable.

También se opone a los que considera aspectos determinantes y degradantes del Psicoanálisis Freudiano, criticando la insistencia de Freud en explicar la psiquis normal a partir de la patología y poner énfasis en todos los aspectos negativos de la naturaleza humana, como los sufrimientos, el odio, los celos, el temor , el egoísmo etc.<sup>48</sup>

En cambio los humanistas desean destacar la salud mental y todos los atributos positivos de la vida como la felicidad, la satisfacción, el éxtasis, la amabilidad, la generosidad, el afecto etc.

Maslow y Rogers compartían esta visión, Maslow fue el padre espiritual de la psicología humanista, el resultado de sus investigaciones dio origen a la teoría de la autorrealización, la motivación innata en todo ser humano y pensaba que para alcanzar la autorrealización personal, se debe satisfacer las necesidades en el siguiente orden jerárgico:

1.- Necesidades Fisiológicas

2.- Necesidades de Seguridad

3.- Necesidades de Amor y pertenencia

---

<sup>47</sup> Prieto, J. L. (2004). *Introducción a la Psicología*. Recuperado el 28 de Mayo de 2011, de *Introducción a la Psicología*: <http://www.e-torredebabel.com/Uned-Parla/Asignaturas/IntroduccionPsicologia/ResumenManual-Capitulo9.htm>

<sup>48</sup> Wikipedia. (2009). *Psicología Humanista*. Recuperado el 28 de Mayo de 2011, de *Psicología Humanista*: [http://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa\\_humanista](http://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa_humanista)

- 4.- Necesidad de aprecio
- 5.-Necesidades cognitivas (relacionadas con la adquisición de conocimientos)
- 6.-Necesidades estéticas (sensibilidad hacia el arte)
- 7.- Autorrealización (ser todo lo que se quiere llegar a ser)

Carl Rogers sostiene una teoría similar de la autorrealización y destaca un impulso innato hacia ese propósito.

La diferencia con Maslow es que a su proceso de autorrealización lo considera constante y continuo.<sup>49</sup>

Rogers sostiene que la crianza y sobre todo el papel de la madre es un factor básico para lograr una personalidad adulta, la psicoterapia de Rogers se centra en la persona que él llamó cliente en un principio y no paciente por lo que no es pasivo, sino activo y responsable en el proceso de mejorar su vida debiendo decidir conscientemente y racionalmente que está mal y que debe hacer al respecto.

El terapeuta es como un confidente o concejero, que escucha y alienta en un plano de igualdad, con una actitud comprensiva, entendiéndole. A esta actitud que debe tener el terapeuta la denomina “encuentro”.<sup>50</sup>

### **Conceptos fundamentales**

Dentro de esta corriente los enfoques teóricos y terapéuticos son tan diversos que no es posible plantear un modelo teórico único.

Lo que sí se puede extrapolar de estas diversas teorías y enfoques es una serie de principios y énfasis.

- 1.- **Énfasis en lo único y personal de la naturaleza humana**, el ser humano es considerado único e irrepetible.
- 2.- **Confianza en la naturaleza y búsqueda de lo natural**: el ser humano es de naturaleza intrínseca buena y con tendencia innata a la autorrealización.

---

<sup>49</sup> Besora, M. V. (1986). *La Psicología Humanista: Historia*. Recuperado el 28 de Mayo de 2011, de La Psicología Humanista: Historia. <http://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/viewFile/64549/88511>

<sup>50</sup> Wikipedia. (2009). *Psicología Humanista*. Recuperado el 28 de Mayo de 2011, de Psicología Humanista: [http://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa\\_humanista](http://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa_humanista)

**3.- Concepto de conciencia ampliada.-** La conciencia que tenemos de nosotros mismos y la forma en que nos identificamos con nuestro yo o ego es uno de los varios estados o niveles de conciencia a los que podemos llegar, pero no es el único.<sup>51</sup>

**4.- Trascendencia del Ego y direccionamiento hacia la totalidad que somos.-** La tendencia en el curso de nuestra autorrealización es ir alcanzando cada vez niveles de conciencia más evolucionados que se caracterizan por ser cada vez más integradores.

**5.- Superación de la escisión mente/cuerpo.-** La psicología humanista parte un reconocimiento del cuerpo como una fuente válida de mensajes acerca de lo que somos, hacemos y sentimos, así funcionamos como un organismo total, en que mente y cuerpo son distinciones hechas solo para facilitar la comprensión teórica .

**6.- Reequilibrio entre polaridades y revalorización de lo emocional:** La cultura occidental ha tendido a valorar lo racional sobre lo emocional, la acción frente a la contemplación etc.

Esto produce un desequilibrio en nuestro organismo ya que desconoce aspectos valiosos de nosotros mismos o los subestima, regalándolos al control de otros. El cultivo de lo emocional, lo intuitivo, lo contemplativo por parte de la psicología humanista, es un intento de restablecer ese equilibrio.<sup>52</sup>

**7.- Valoración de una comunicación que implique el reconocimiento del otro en cuanto tal.-** Dejar de reconocer a los demás como objetos o medios para alcanzar nuestros propósitos personales, es uno de los énfasis principales de esta corriente.

### **Críticas**

Una de las críticas más importantes que ha recibido esta corriente es por su falta de rigor teórico.

---

<sup>51</sup> Prieto, J. L. (2004). *Introducción a la Psicología*. Recuperado el 28 de Mayo de 2011, de *Introducción a la Psicología*: <http://www.e-torredabel.com/Uned-Parla/Asignaturas/IntroduccionPsicologia/ResumenManual-Capitulo9.htm>

<sup>52</sup> Scribd. (2009). *La Psicología Humanista Rogers y Maslow*. Recuperado el 28 de Mayo de 2011, de *La psicología Humanista Rogers y Maslow*: <http://es.scribd.com/doc/6667647/Rogers-Maslow-La-Psicologia-Humanista>

Actualmente existe consciencia de esta crítica por parte de los psicólogos que se consideran humanistas por lo que muchos han iniciado un proceso de búsqueda de fundamentos teóricos mas profundos principalmente epistemológicos a su labor.

### **3.2 Terapia Rogeriana**

La terapia Rogeriana también conocida como psicoterapia o “terapia centrada en el cliente” tiene 4 fundamentos importantes:

1. Se fundamenta en el impulso individual hacia el crecimiento, la salud y el ajuste.

La terapia es una cuestión de dar libertad al cliente para el crecimiento y el desarrollo normales.

2. Este tipo de terapia da más énfasis a los aspectos sentimentales de la situación a que los aspectos intelectuales.
3. Esta moderna terapia da prioridad a la situación inmediata que al pasado del individuo
4. Este método da mucha fuerza a la relación terapéutica misma como una experiencia de desarrollo.

Rogers utiliza la palabra “cliente” más que el tradicional término “paciente” pues considera que un paciente es alguien generalmente enfermo que necesita ayuda y la busca con el auxilio de un profesional o experto, por el contrario un cliente es alguien que desea un servicio y piensa que no puede llevarlo a cabo por sí solo.<sup>53</sup>

El cliente aunque puede tener problemas todavía es considerado como una persona capaz de entender íntimamente su propia situación.

En el modelo de cliente existe una igualdad implícita que no encontramos en la relación médico- paciente. La terapia ayuda a una persona a descubrir su propio dilema con un mínimo de participación por parte del terapeuta.<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> Wikipedia. (2009). *Psicología Humanista*. Recuperado el 28 de Mayo de 2011, de Psicología Humanista: [http://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa\\_humanista](http://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa_humanista)

<sup>54</sup> Ananda, I. (2008). *EL Humanismo y la Terapia Rogeriana*. Recuperado el 28 de Mayo de 2011, de EL Humanismo y la Terapia Rogeriana: <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/cvasquez/rogers.htm>

Rogers define la psicoterapia como “la liberación de una capacidad ya existente, en un individuo potencialmente competente y no a la manipulación experta de una personalidad más o menos pasiva.”

La terapia se llama dirigida al cliente o centrada en el cliente puesto que es él (self) quien toma cualquier dirección necesaria.

Este tipo de terapia consiste en escuchar al cliente sobre sus dificultades y que acepte que es él quien puede entender sus propios problemas, luego el cliente sigue dirigiendo y modificando las metas de la terapia e inicia los cambios conductuales (u otros) que desea que ocurran.<sup>55</sup>

Rogers considera que el cliente tiene las llaves de su recuperación, pero el terapeuta debe tener ciertas cualidades personales que ayuden al cliente a aprender cómo se utilizan dichas llaves. Estos poderes dentro del cliente se volverán efectivos si el terapeuta puede establecer con el cliente una relación suficientemente cálida de aceptación y entendimiento.

Antes de que el terapeuta pueda hacer algo por el cliente éste debe ser auténtico, sincero y no desempeñar ningún papel especialmente de psicoterapeuta cuando está con él.

El individuo tiene dentro de sí la capacidad, por lo menos latente, de entender los factores que en su vida le causan desdicha y dolor y de reorganizarse en tal forma que puede sobreponerse a tales factores.<sup>56</sup>

El terapeuta es útil hasta el punto en que éste tenga empatía, se trata de un cuidado que no es posesivo, que no exige ninguna gratificación personal. Es una atmósfera que simplemente dice “yo lo cuido” y no “yo cuido de usted si se comporta de esta o de aquella forma”.

Rogers mantiene la certeza de que la personalidad interior y tal vez sin desarrollo del cliente es capaz de comprenderse a sí mismo, proporciona al cliente más libertad para explorar los sentimientos internos.

El criterio final para un buen terapeuta es que debe tener la habilidad suficiente para transmitir al cliente confianza, tiene cuidado, escucha y entiende.

---

<sup>55</sup> Cf. Ferrero, J. J. (1989). *Psicología moderna*. España: Mensajero.p 358

<sup>56</sup> Ananda, I. (2008). *EL Humanismo y la Terapia Rogeriana*. Recuperado el 28 de Mayo de 2011, de EL Humanismo y la Terapia Rogeriana: <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/cvasquez/rogers.htm>

A pesar de que este tipo de terapia puede parecer estática, se trata sin embargo de un proceso dinámico progresivo, estado de renovación permanente. El terapeuta y el cliente deben estar siempre en proceso de volverse más concordes. Rogers esbozó los pasos característicos necesarios para el proceso de ayuda de la siguiente manera.<sup>57</sup>

- El cliente llega en busca de ayuda
- La situación se define
- Hay un estímulo para la libre expresión
- El concejero acepta y explica
- Expresión gradual de los pensamientos positivos
- Conocimiento de los impulsos positivos
- Desarrollo de la comprensión interna ( insight)
- Aumento de la independencia
- Disminución de la necesidad de ayuda

Esta serie de eventos sugeridos muestra el interés que Rogers tiene en que el cliente determine el camino que va a seguir a través de los esfuerzos estimulantes y auxiliares del terapeuta.

Así como algunos aspectos de la terapia de Rogers se pueden aprender fácilmente y de hecho son empleados por muchos terapeutas, las características personales que se le exigen a un terapeuta "efectivo" son en extremo difíciles de entender y poner en práctica.<sup>58</sup>

La capacidad de estar verdaderamente presente para otro ser humano, tener empatía hacia el dolor de esa persona, confiar en el desarrollo de la misma y ser capaz de transmitir todo esto es una exigencia personal casi abrumadora.

### **3.3 Rogers y el Humanismo como método adecuado para la atención a mujeres víctimas de violencia.**

---

<sup>57</sup> Cf. Ferrero, J. J. (1989). *Psicología moderna*. España: Mensajero.

<sup>58</sup> Cf. Fadiman, J. (1979). *Teorías de la personalidad*. Mexico: harla.

La terapia humanista sería la más adecuada para tratar a mujeres víctimas de violencia de género.

Será el cliente (mujer víctima de violencia) quien descubra que le hace sentir ansioso e infeliz para que sea él mismo quien genere cambios positivos en su vida.

El terapeuta proporcionara una atmósfera cálida y de confianza para que su cliente exprese libre y abiertamente su problema, sin embargo no lo aconsejará o corregirá, en vez de eso su tarea consiste en proporcionarle aceptación sincera que le ayudará a la superación de sus dificultades.<sup>59</sup>

El que haya una compatibilidad o autenticidad será la combinación principal para el progreso en la terapia. El terapeuta compatible no niega los sentimientos que él experimenta durante la terapia, y estará dispuesto a expresar abiertamente sus emociones, debe considerar siempre a su cliente como un individuo bueno y valioso sin importar sus características, emociones, o conducta.

Debe implicarse de manera sensible con las experiencias del cliente y comunicar afectivamente que ha comprendido, sus experiencias y debe dar apoyo y soporte para que la mujer víctima de violencia se sienta respaldada.

Según Rogers es el cliente él que debe llevar el peso de la terapia y no el terapeuta, sin embargo el terapeuta debe ofrecer una relación que se define por tres condiciones.<sup>60</sup>

1. **Empatía.**- Es la capacidad del terapeuta de entrar en el mundo del cliente y de comprender con exactitud como si el terapeuta sea el otro.
2. **Aceptación positiva incondicional.**- Se acepta sin condición alguna la manera en que el cliente está dispuesto a revelarse y demostrarse frente al terapeuta.
3. **Autenticidad o congruencia.**- El terapeuta sique siendo el experto pero él se comunica también como un ser humano al servicio del cliente.

---

<sup>59</sup>Cf. Fadiman, J. (1979). *Teorías de la personalidad*. Mexico: harla.

<sup>60</sup> Paz, J. M. (2010). *Psicoterapia Carl Rogers*. Recuperado el 29 de Mayo de 2011, de Psicoterapia Carl Rogers: <http://www.slideshare.net/arquetipo/psicoterapia-carl-rogers>

En conclusión podemos decir que es él mismo cliente el que después de entender sus dificultades con muy poca ayuda brindada por el terapeuta entenderá y aceptará sus propios problemas, será él quien se fije las metas de su terapia y él mismo el que inicia los cambios conductuales que desea que ocurran en su vida, pues el cliente tiene dentro de sí la capacidad por lo menos latente de entender los factores que en su vida le causan desdicha y dolor y de organizarse de tal forma que puede sobreponerse a tales factores.<sup>61</sup>

### **Conclusiones**

El Humanismo es una corriente psicológica que destaca todos los atributos positivos de la vida y la salud mental.

El ser humano es capaz de desarrollar al máximo sus potencialidades logrando su autorrealización.

---

<sup>61</sup> Paz, J. M. (2010). *Psicoterapia Carl Rogers*. Recuperado el 29 de Mayo de 2011, de Psicoterapia Carl Rogers: <http://www.slideshare.net/arquetipo/psicoterapia-carl-rogers>

## CAPITULO 4

### **CORPORACIÓN MUJER A MUJER (COMAM)**

En este capítulo podremos apreciar, todo en cuanto a la historia, Ejes de trabajo, Visión, Misión y Objetivos de la Corporación Mujer a Mujer y darnos cuenta de la labor social, psicológica y legal que esta lleva a cabo.

#### **4.1 Historia y desarrollo de la COMAM**

La corporación Mujer a Mujer es una organización de la sociedad civil que desde el año 1993 fue creada en la ciudad de Cuenca y que a través de un modelo integral con perspectiva de género y derechos humanos y bajo los principios de discriminación y equidad, brinda atención a mujeres que sufren de violencia.

Trata de enfocar la asistencia a la población más vulnerable de la sociedad, con un contexto social enmarcado en patrones patriarcales, trabaja desde la promoción de derechos, sensibilización a la comunidad, veeduría ciudadana y mediante la autogestión sirve en forma integral, con calidad y calidez, siendo su principal objetivo erradicar todas las formas de discriminación contra la mujer.<sup>62</sup>

Libia Cajamarca, Rosario Daquilema y María Augusta Iturralde fueron las fundadoras de la Corporación. Estas tres jóvenes profesionales al terminar una maestría en Antropología en la Universidad del Azuay en 1992 y luego de haber sido testigos de muchos debates sociológicos sobre la realidad ecuatoriana y latinoamericana sobre la teoría antropológica, el relativismo cultural, la diversidad y la necesidad de entender que se nos imponen desigualdades que deben ser denunciadas y combatidas, permitieron salir a la luz muchos de los problemas sociales no detectados unos e ignorados intencionalmente otros.

El tema del poder, las exclusiones las llevaron a concluir que las mujeres son el grupo humano mayoritariamente excluido, se apasionaron entonces con la causa

---

<sup>62</sup> Cf. Corporación Mujer a Mujer. (2011). *Manual de atención en casos de violencia intrafamiliar*. Cuenca: corporación 2011

de visibilizar las más sentida formas de discriminación y particularmente con la que les parecía la peor de todas: La violencia.

Fue así que decidieron crear una organización para la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres.

Una vez concebida la idea, buscaron alcanzar con otras mujeres, acercamientos, con autoridades para conseguir el espacio físico en la Casa de la Mujer, inmueble adquirido años atrás por la Municipalidad, sin uso hasta entonces y en período de restauración.

Al lograr su objetivo de tener un lugar para trabajar recibieron como regalo un escritorio, una banca, dos sillas, una vieja máquina de escribir y una radio y así es como emprendieron su trabajo al servicio de la mujer azuaya.

Les llevó muchas noches la preparación de los estatutos y algunas otras un sustento teórico sobre la necesidad de combatir la violencia contra las mujeres como problema social.<sup>63</sup>

Muchas horas de discusión sobre el método a emplear para atender a las mujeres y para definir su propuesta, sin que las mujeres cuencanas sientan que están invadiendo su privacidad, sino que por el contrario era su derecho el tener una vida libre de violencia.

Discutieron mucho para encontrar el nombre adecuado para la corporación y eligieron “Mujer a Mujer” porque debía quedar claro que se trataba de mujeres que iban a escuchar y acompañar a mujeres víctimas de violencia.

El 25 de Noviembre se creó la Corporación y recibió la bendición del Monseñor Alberto Luna Tobar.

En un principio llegaban una o dos mujeres, y tuvo que pasar mucho tiempo para que haya un flujo constante de mujeres que se armaron de valor y coraje para denunciar a sus agresores.

Sin embargo, había un pequeño problema, pues no tenían ninguna herramienta legal en que apoyarse y más aun estaba vigente un artículo en el código de procedimiento legal que prohibía las denuncias de sus cónyuges.

---

<sup>63</sup>Cf Corporación Mujer a Mujer. (2011). *Manual de atención en casos de violencia intrafamiliar*. Cuenca: corporación 2011

Pero a mediados de 1994 Anunciatta Valdez, dama guayaquileña comprometida con la defensa de los derechos de las mujeres, por una gestión personal, logra la creación de las comisarías de la mujer y familia. Pelearon, entonces, porque Mujer a Mujer sea la contraparte de la comisaría, es decir la organización no gubernamental que con su experiencia diera apoyo técnico a las mujeres que presentaban denuncias.

Una vez aceptada su propuesta, les tocó entonces gestionar un lugar en el local de la Intendencia de policía, para que las compañeras: trabajadora social y psicóloga estuvieran cerca de las mujeres.

Desde ese entonces la Corporación Mujer a Mujer y sus integrantes; psicóloga clínica, trabajadora social y abogadas, luchan a diario para cambiar, la situación de las mujeres cuencanas víctimas de violencia, defendiendo sus derechos y buscando que la justicia y tolerancia sean una realidad cotidiana.

#### **4.2 Visión y misión de la COMAM**

La Corporación Mujer a Mujer es un centro de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y /o explotación sexual, a mujeres, niñas, niños y adolescentes que actúa con equidad y no discriminación para el ejercicio cabal de una vida libre de violencia, basado en un modelo de atención holístico e interdisciplinario, para lo cual cuenta con un equipo especializado: psicólogas clínicas, trabajadora social y abogadas.

Desde 1993 año en que la institución inicia su trabajo más de 25 mil mujeres han sido acompañadas por las profesionales de Mujer a Mujer en la solución de conflictos entre familiares y defensa de los derechos humanos.<sup>64</sup>

#### **Misión**

La Corporación Mujer a Mujer es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, que trabaja con un enfoque de género por el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la defensa, fortalecimiento de la vigencia y promoción de los Derechos Humanos de las mujeres, de las niñas, niños y adolescentes del Austro del País, bajo los principios de equidad y no discriminación, guiada por políticas

---

<sup>64</sup> Cf. Corporación Mujer a Mujer. (2011). *Manual de atención en casos de violencia intrafamiliar*. Cuenca: corporación 2011

antidiscriminatorias, es decir encaminadas a la eliminación de la discriminación entre sexos.

### **Visión**

La COMAM tiene como visión convertirse en un referente de protección, promoción de los Derechos Humanos de las mujeres a nivel nacional, ofreciendo un modelo sostenido de atención integral con calidad liberando redes de trabajo e incidiendo en políticas públicas para que las mujeres, niñas, niños y adolescentes ejerzan libremente su ciudadanía.<sup>65</sup>

### **4.3 Ejes de trabajo**

#### **Enfoques de derechos**

Toda persona tiene derecho a la libertad, igualdad, justicia, bienestar y a una vida digna en su dimensión individual, social, material, espiritual sin discriminación por razones de etnia, religión, nacionalidad, condición económica, edad, escolaridad, preferencia sexual y condición de salud.

#### **Enfoque interdisciplinario**

El enfoque interdisciplinario es el saber proveniente de diferentes campos científicos que se funda en conceptos generales.

Este principio es de especial importancia para comprender y abordar la problemática de la violencia de género donde actúan varias disciplinas.

Este enfoque nos permite que el caso tratado se analice de forma integral, a través del estudio de las interrelaciones que se establecen entre las diversas disciplinas que intervienen en el proceso.

#### **Confidencialidad**

Este principio garantiza a los usuarios de la Corporación Mujer a Mujer a mantener una reserva de datos personales obtenidos, así como las intervenciones en cada área de atención para que sientan confianza en compartir su problema, a fin de recoger la información necesaria, emprender el proceso legal perteneciente o psicoterapia adecuada, previo al consentimiento respectivo.

---

<sup>65</sup>Cf. Corporación Mujer a Mujer. (2011). *Manual de atención en casos de violencia intrafamiliar*. Cuenca

## **Objetivo general de la Corporación Mujer a Mujer**

Ser un espacio en donde las mujeres víctimas de violencia puedan encontrar apoyo, atención y sensibilización de parte de las profesionales que aquí trabajan.<sup>66</sup>

### **Objetivos específicos**

- Lograr una mayor incorporación de las mujeres y fortalecimiento de su participación en los espacios organizativos y toma de decisiones en los cantones de la provincia.
- Fortalecer y adecuar el área legal, penal de la Corporación Mujer a Mujer, a través de la utilización del modelo integral de defensa, con énfasis en un servicio legal con calidad y eficiencia.
- Promover un proceso de fortalecimiento desarrollo integral de las mujeres y adolescentes a partir de la prevención de los delitos sexuales y violencia intrafamiliar posicionando el derecho a una vida libre de violencia y abuso sexual.
- Implementar un programa de educación de la sexualidad en los octavos, novenos y décimos años de educación básica en los colegios seleccionados en la ciudad de Cuenca y constituir un equipo de monitoreo y seguimiento a esta implementación en la dirección provincial de educación del Azuay.
- Brindar herramientas teórico – prácticas a los profesores de los centros educativos a fin de que puedan realizar acciones preventivas para detectar casos de violencia sexual y dar apoyo emergente a niñas y niños que han sufrido violencia sexual.
- Garantizar el ejercicio del derecho al buen vivir, a una vida libre de violencia a través de fortalecer la prevención y la atención de calidad en instituciones del sistema de protección integral.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre la problemática de la violencia y difundir la existencia de servicios especializados.

---

<sup>66</sup>Cf. Corporación Mujer a Mujer. (2011). *Manual de atención en casos de violencia intrafamiliar*. Cuenca

- Aportar en la construcción de una sociedad segura para las mujeres, niñas, niños y adolescentes desde la desnaturalización de la violencia de género en contra de las mujeres a través de la incidencia en las estructuras familiares e institucionales.
- Formar lideresas indígenas que participan activamente en la organización comunitaria.

### **Temas de desarrollo de la COMAM**

La Corporación Mujer a Mujer se encuentra trabajando en muchos temas de importancia para la ciudadanía del Azuay en sus áreas Urbana y Rural, en el Oriente en Zamora y Morona Santiago en Loja, Cañar y el Oro.<sup>67</sup>

Entre sus principales temas de desarrollo están:

1. Fortalecimiento del derecho a una vida libre de violencia y abuso sexual en 5 parroquias rurales del Cantón Cuenca.  
Localización: parroquias rurales del Cantón Cuenca: Tarqui-Santa Ana- el Valle – Sinincay y Ricaurte.  
Cooperante: Ilustre Municipalidad de Cuenca.
2. Consultoría para la implementación de procesos formativos en educación de la sexualidad a docentes de los colegios.  
Localización: Provincias del Azuay- Cantón Cuenca  
Cooperante: Ecuador Adolescente.
3. Fortalecimiento de los centros de atención y protección a niñas y niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual y explotación sexual en el Ecuador.  
Localización – Sierra Sur y Oriente Sur (Zamora, Morona Santiago, Loja, Cañar, El Oro y Azuay).  
Cooperante: Ministerio de Inclusión económica y social
4. Levantamiento de información del proyecto migración y desarrollo local.  
Localización: Provincia del Azuay  
Cooperante: Gobierno Provincial.

---

<sup>67</sup> Cf. Corporación Mujer a Mujer. (2011). *Manual de atención en casos de violencia intrafamiliar*. Cuenca

5. Consultoría para la investigación y sistematización de mecanismos de recopilación de datos sobre casos de trata de personas y explotación sexual en el Ecuador.

Localización: Azuay, El Oro, Guayas, Pichincha, Guaranda, Tungurahua, Esmeraldas, Sucumbíos.

6. Fortalecimiento de los centros de atención y protección a niñas/os adolescentes y víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual y explotación.

Localización: Cantón Cuenca.

Cooperante: Ministerio de inclusión económica y social.

7. Acciones interinstitucionales para la erradicación de la VIF

Localización: Cantón Cuenca

Cooperante: Ilustre Municipalidad de Cuenca.

8. Acciones para la operativización del II Plan Cantonal para la erradicación de la violencia de género contra las mujeres.

Localización: Cantón Cuenca

Cooperante: Ilustre municipalidad de Cuenca.

### **Modelo de Atención de la Corporación Mujer a Mujer**

La Corporación Mujer a Mujer a lo largo de sus años de trayectoria, ha trabajado con un modelo de atención integral, el mismo que ha sido fortalecido por el acompañamiento técnico y económico del Ministerio de inclusión económica y social (subsecretaría del Austro), el cual ha permitido en este último año, la construcción de estándares y protocolos de atención, los mismos que han sido unificados en todos los centros que brindan este servicio a mujeres, niñas, niños y adolescentes.<sup>68</sup>

- 1.- Contacto inicial con la usuaria
- 2.- Acogida
- 3.- Atención personalizada desde cada uno de los espacios de atención.
- 4.- Derivación conforme a las necesidades de la usuaria.
- 5.- Estudios de caso integral (Legal, Social-psicológico).

---

<sup>68</sup> Cf Corporación Mujer a Mujer. (2011). *Manual de atención en casos de violencia intrafamiliar*. Cuenca

6.-Seguimiento

7.- Cierre del caso

### **1 .- Contacto inicial con la usuaria**

Todo contacto con la usuaria debe ser amable. Se informará todo lo pertinente a la institución, los servicios integrales que dispone y los costos de los mismos.

Posteriormente, se la derivará a la profesional más idónea para su atención.

### **2.- Acogida**

a) Se escucha las necesidades de la usuaria con calidad y calidez , brindándole a la vez hospitalidad, aceptación , cortesía , entre otras creando empatía ; en la conversación , mantenida se evitará hacer comentarios que contengan juicios de valor, críticas o concejos .

b) La información que se le brindará a la usuaria debe ser adecuada, clara en un vocabulario sencillo de acuerdo al nivel de comprensión de la usuaria, se debe evitar en lo posible, que cuente dos veces la situación de violencia impidiendo así el agotamiento en el proceso.<sup>69</sup>

### **3.- Atención especializada desde cada uno de los departamentos.**

Cada profesional recibe la información de la usuaria y la orienta según su necesidad conforme al área de atención, manifestándole que la información que proporcione es reservada.

#### **Legal:**

- Asesorar y orientar jurídicamente a la usuaria, explicándole claramente los derechos que le asisten
- Explicar a la usuaria el trámite a seguir para que ella tome la decisión al respecto.
- Indicar soluciones

#### **Psicología**

- Atender a la usuaria en un ambiente adecuado que reúna las condiciones de privacidad y facilite la comunicación.

---

<sup>69</sup> Cf Corporación Mujer a Mujer. (2011). *Manual de atención en casos de violencia intrafamiliar*. Cuenca

- Puntualización de las normas de atención  
O confidencialidad de la información  
O disposición absoluta de brindar, atención profesional.
- Datos básicos de su familia de origen ( Genograma)
- Se le motiva a la usuaria a exponer su problema o situación emocional. (necesidades afectivas, temores, preocupaciones, interacción familiar y de pareja).
- Psicoterapia
- Registros
- Contrato terapéutico (acordar fecha de sesiones).

### **Social**

- Entrevistar a la usuaria, identificando las características del grupo familiar, su entorno, situación socio – económico y de la vivienda, estado de salud, determinar formas de protección.

### **4.- Derivación conforme a las necesidades de la usuaria**

La profesional que está atendiendo el caso, podrá determinar otras necesidades o que debe recibir prioritariamente otro servicio; se remitirá a la usuaria a fin de que se resuelva su requerimiento, se acompañará a la usuaria al departamento respectivo y se referirá la situación a la profesional que se le deriva.<sup>70</sup>

### **5.- Estudio de caso integral**

Las profesionales de cada área, analizarán el caso exponiendo sus puntos de vista y las posibles soluciones dentro de su especialidad, luego de las ponencias, se tratará de manera integral el caso buscando posibles soluciones teniendo como meta que la usuaria ejerza una ciudadanía activa del conocimiento de sus derechos y mejora de autoestima, creando redes de seguridad, entre otros.

### **6.- Seguimiento**

---

<sup>70</sup> Cf Corporación Mujer a Mujer. (2011). *Manual de atención en casos de violencia intrafamiliar*. Cuenca

La trabajadora social realizará el seguimiento del caso comunicándose periódicamente con la usuaria, realizando visitas domiciliarias, identificando logros, avances y resultados.

### **7.- Cierre**

Previa una evaluación de los resultados obtenidos en los procesos emprendidos desde cada área se determinará el cierre, incluyendo el criterio de la usuaria.<sup>71</sup>

### **Conclusión**

La Corporación Mujer a Mujer es una de las tantas instituciones que buscan ayudar a mujeres víctimas de violencia, pero todavía no se ha llegado a erradicar por completo el problema de la violencia.

---

<sup>71</sup> Cf Corporación Mujer a Mujer. (2011). *Manual de atención en casos de violencia intrafamiliar*. Cuenca

## CAPITULO 5

### **ESTUDIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA PRIMERA ENTREVISTA**

Este capítulo muestra cómo se realizó nuestra investigación, la metodología para la construcción del trabajo y las conclusiones del desarrollo de esta investigación.

#### **5.1 METODOLOGÍA**

##### **Solicitud**

Como primer paso para la investigación, se presentó una solicitud a la Directora Ejecutiva de la Corporación Mujer a Mujer, Dra. Sofía Cárdenas Andrade, con el propósito de lograr su autorización para desarrollar nuestro trabajo y pedir que pongan a nuestra disposición la información necesaria para el desarrollo del mismo. (Ver anexo N°1)

Luego de ser aceptada la solicitud, comenzamos la investigación en base a entrevistas realizadas a mujeres víctimas de violencia en la Corporación Mujer a Mujer la misma que es una organización de la sociedad civil que funciona en la ciudad de Cuenca y que cuenta con la colaboración de tres psicólogas clínicas, tres abogadas y una trabajadora social, quienes realizan una extensa labor día tras día sin ningún fin de lucro.

##### **Ficha de registro y referencia**

Fue de primordial importancia la ayuda que nos brindó la Corporación Mujer a Mujer y la psicóloga Jennifer Loaiza que supo facilitarnos las fichas de registro y referencia para la atención a mujeres víctimas de violencia, de las cuales obtuvimos los datos necesarios sobre los que basamos nuestra investigación.

La ficha consta de las siguientes partes:

- Datos de Identificación: En donde se encuentra los nombres y apellidos, la edad, el estado civil, la instrucción, el domicilio, el número de cédula de identidad, ocupación, dirección, y teléfono.
- Motivo de consulta
- Características de la violencia: En donde se explica de quien se recibió la agresión; esposo, conviviente, padre/madre, hijo/a, novio.

También se encuentra el tipo de agresión que recibe la víctima:

: física, psicológica, sexual, violación, acosos, intimidación y negligencia.

En esta parte de la ficha también podemos ver los factores de riesgo, la frecuencia de la agresión, la atención brindada, las observaciones y la responsable y fecha de la atención . . .

- Referencia: Aquí se encuentra el nombre de la institución y el servicio requerido por la paciente entre ellos están; Médico, Legal, Psicológico, Social y otros.
- Informe de contratransferencia; Esta es la parte final de la ficha aquí se encuentran las recomendaciones, el nombre de la persona que atendió el caso ,la firma y fecha.( Ver anexo N°2)

## **Universo y Muestra**

Para esta investigación se realizó un análisis basado en los datos de entrevistas realizadas a un total de 30 mujeres cuencanas víctimas de violencia que asistieron a la Corporación Mujer a Mujer las cuales fueron escogidas de las 200 que asistieron en un periodo de 4 meses.

## **Criterios de inclusión**

Mujeres que asisten a la Corporación Mujer a Mujer desde noviembre del 2010 a febrero del 2011 en un horario matutino.

Mujeres con edades comprendidas entre los 15 a los 50 años.

## **La entrevista**

Nos basamos para nuestra investigación, en la entrevista abierta, donde las mujeres no tenían ningún limitante para hablar de sus problemas, ya que no había

directividad; esto nos facilitó la recolección de datos y testimonios. Cada entrevista fue llevada a cabo desde el modelo humanista de Rogers, cuya finalidad no es diagnosticar sino brindar ayuda personalizada a quien tenga problemas.

Al momento en que acudieron las mujeres a hacer su denuncia antes de la entrevista se pudo palpar claramente que son personas que se muestran muy ansiosas, con sentimientos de culpa y baja autoestima, irritabilidad, impulsividad, miedo a perder el control y volverse locas, propensión al llanto, miedo a no poder salir adelante y quedarse solas ,sin alguien quien las ayude a solventar los gastos de su casa y, en muchos casos, también tienen ideas suicidas y dolor de su cuerpo, si han sido víctimas de violencia física.

En la Corporación Mujer a Mujer todo contacto con las entrevistadas fue amable, se escuchó las necesidades de las mismas con calidad y calidez, brindándoles a la vez hospitalidad, aceptación, cortesía, creando empatía ; en la conversación se evitó hacer comentarios que contengan juicios de valor, críticas o consejos, luego se aplicó la ficha de registro.

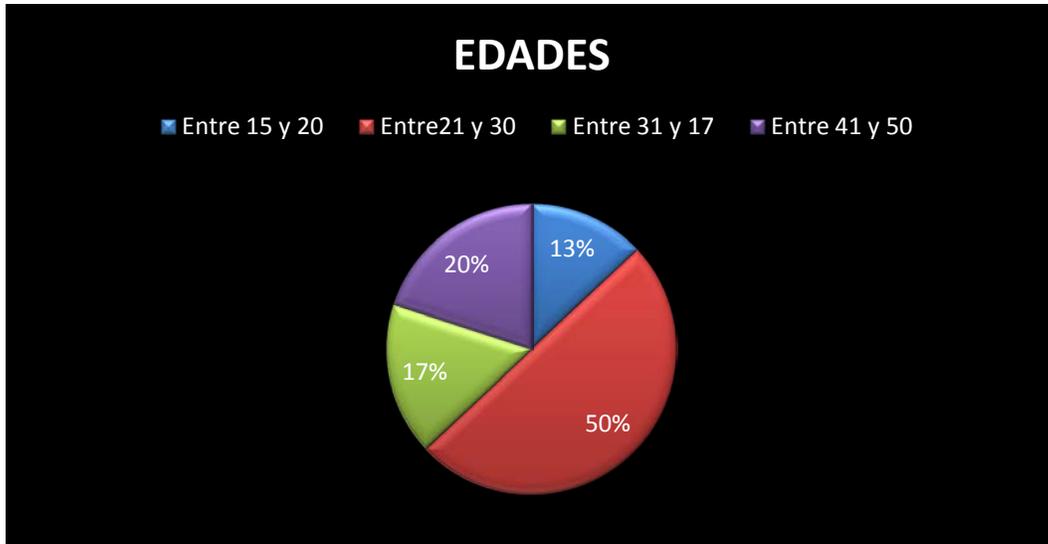
#### **Aplicación de la ficha de registro y referencia**

La aplicación de la ficha se realizó al final de la entrevista de manera objetiva. A continuación presentamos los datos encontrados y su respectivo análisis.

### **5.2 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS**

Seguidamente presentaremos los datos que se encontraron en las entrevistas a las mujeres de acuerdo a las siguientes variables: edad, estado civil, ocupación, nivel de instrucción, agresores, frecuencia de la agresión y tipos de violencia.

## CUADRO DE LAS EDADES EN QUE LAS MUJERES DENUNCIAN



Fuente: Investigación de campo  
Elaborado por: Juliana Vázquez Mosquera

### Edades

El rango de edad en las mujeres víctimas de violencia entrevistadas fluctúa entre 15 y 50 años. La mayor cantidad de denuncias de violencia se refleja entre 21 a 30 años de edad pues 15 mujeres de las 30 denunciadoras corresponden a esta edad lo que equivale al 50%; entre 41 a 50 años de edad están 6 mujeres que hicieron sus denuncias y que corresponden al 20%; entre 31 a 40 años de edad están 5 mujeres que realizaron sus denuncias y su porcentaje es del 17% y, por último, entre 15 y 20 años de edad están 4 mujeres denunciadoras, equivalentes al 13%.

Se puede observar claramente que la mitad (50%) de las mujeres entrevistadas son mujeres relativamente jóvenes que se armaron de valor y coraje para acercarse a la Corporación Mujer a Mujer, en algunas ocasiones llegaron solas, otras veces acompañadas por una amiga, un familiar o por sus hijos pequeños.

Son mujeres que vinieron en busca de ayuda y apoyo pues ya estaban cansadas de sufrir agresiones ya sean psicológicas, físicas o sexuales. Algunos comentarios de las entrevistadas fueron: “estoy harta, no soporto más esta situación “, “quiero que me deje en paz” (haciendo referencia a su esposo), “ya no puedo con esta vida”.

Deseaban claramente cambiar su forma de vida, que se acabe ese ciclo de violencia al que sus esposos o convivientes las exponían.

Las denunciadas comprendidas entre 41 a 50 años de edad habían sufrido años de violencia doméstica, de maltrato de parte de sus esposos, pero no los denunciaron, primero, porque pensaban que el maltrato era un problema privado, segundo, porque en la mayoría de casos son los hombres quienes sustentan casi todos los gastos de la casa y tuvieron que pasar muchos años de sufrimiento, humillaciones, y golpes.

Por otra parte, las denunciadas más jóvenes de edades comprendidas entre 15 y 20 años, no denunciaron a sus parejas agresoras, en un principio, por temor o vergüenza o porque tenían la esperanza de que cambiarían, pero, al darse cuenta de que no fue así y que las agresiones con el transcurso del tiempo fueron mas frecuentes, se acercaron a la Corporación y los denunciaron.

## CUADRO DEL ESTADO CIVIL EN LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



Fuente: Investigación de campo  
Elaborado por: Juliana Vázquez Mosquera

### Estado civil

En cuanto al estado civil 17 son casadas lo que corresponde el 58%, las que viven en unión libre fueron 7 mujeres que representan un 13% y por último 2 mujeres solteras equivalente al 6%.

Más de la mitad de mujeres denunciadas fueron mujeres casadas, que provienen de familias con estructura familiar patriarcal, en donde desde niñas aprendieron que el matrimonio es para siempre, que deben obediencia y sumisión a sus maridos.

Por otra parte, la iglesia jugó un papel muy importante en sus vidas porque al ser casi en su totalidad mujeres católicas, están convencidas de que tienen que estar con sus esposos en las buenas y en las malas” hasta que la muerte los separe”.

Tienen que serles fieles y soportar todo tipo de maltrato (psicológico, físico, sexual), pues será “pecado” si los contradicen, desobedecen y, mucho peor, si los denuncian.

Comentaron las denunciadas que en muchas ocasiones fueron ellas mismas las que justificaron estas situaciones de maltrato al pensar que sus “pobres esposos” actuaron de esta manera, porque se encontraban sometidos al estrés del empleo o los negocios.

Las mujeres que vivían con sus convivientes, las separadas y las solteras manifestaron que, como su situación no estaba legalizada, ni su unión estaba bendecida por Dios, soportaron las agresiones por temor a ser abandonadas, quedar desprotegidas económicamente y tener que enfrentar la vida solas.

### GRAFICO N°3

N°30 MUJERES

#### CUADRO DEL NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



Fuente: Investigación de campo  
Elaborado por: Juliana Vázquez Mosquera

## Nivel de instrucción

De las 30 entrevistadas las 16 tienen instrucción secundaria correspondiente a un 54%, 7 tienen instrucción superior lo que equivale al 23% y las 7 restantes tienen instrucción primaria con un porcentaje de 23%.

Según las entrevistas hechas a estas mujeres, se pudo palpar que a mayor nivel de instrucción, se sentían más seguras, más independientes y que podían enfrentar la vida sin sus maridos agresores, pues no dependían de ellos económicamente: pero, mientras menor nivel de instrucción tenían, se sentían inseguras, con baja autoestima, de cierto modo desvalidas y atemorizadas, pues, al depender de sus esposos económicamente y socialmente, piensan que no podrán salir adelante solas.

Sin embargo, esto no quiere decir de ninguna manera que haya una relación entre mayor instrucción menos maltrato y a menor instrucción mayor maltrato, porque esto se da en todos los estratos sociales y niveles de instrucción. Por ejemplo el caso de una joven de 29 años hija de un experimentado psicólogo, con un nivel de instrucción superior, y una posición económica favorable, quien recibió años de maltrato físico y psicológico de parte de su pareja, un asambleísta, que por sus celos enfermizos la golpeaba.

En la entrevista a esta joven de 29 años nos comentó el hecho por el que tomó la decisión de denunciar a su pareja: “Verá, tengo un hijo de 8 años de otro compromiso, y él nunca quiso que mi hijo viva con nosotros, siempre quiso que deje a mi hijo y me vaya a vivir con él en Quito, pero yo nunca dejaría a mi hijo.

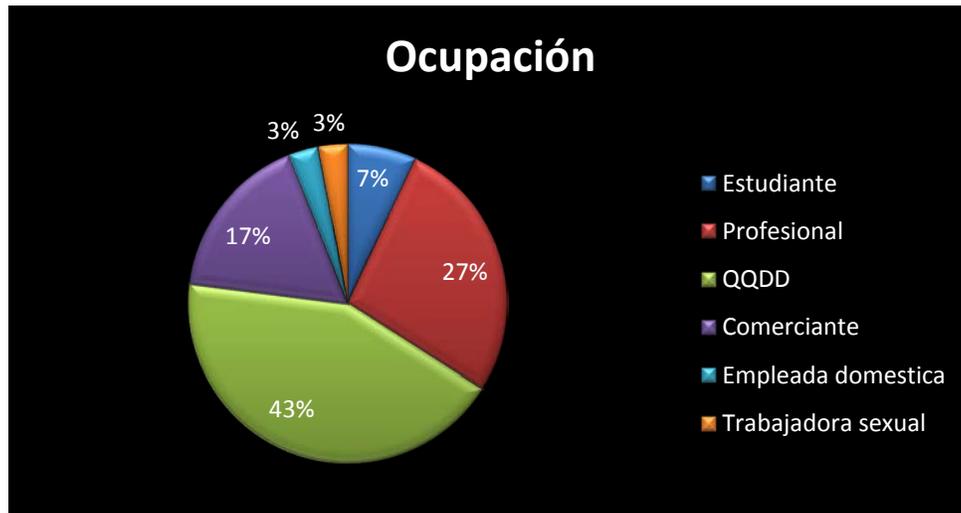
Bueno el día de navidad llegamos a nuestra casa y él nuevamente me pidió que deje a mi hijo aquí con mis padres y me vaya con él o se mataba, cuando yo le dije que bueno y se calmó pero después de un momento recibí un mensaje a mi celular de un compañero de clases y me decía” feliz navidad “, inmediatamente él

se lanzo sobre mí y me quito el celular y empezó a golpearme, me pateo, trató de ahorcarme y me pegó con mi teléfono , reclamándome sobre quien me escribe, diciéndome que soy una zorra, una puta, y que mejor hombre que él no tendré jamás , que solo él me aceptaba con un hijo de otra persona. Yo solo trataba de que se calme y mi hijo no escuche lo que él me decía, entonces le tuve que mentir que voy a dejarle a mi hijo aquí e irme con él a Quito y que me lleve donde mis padres para despedirme y dejarle a mi hijo, ahí se calmó, me llevo donde mis padres con mi hijo, los dos entramos a la casa y no volvimos a salir, hasta hoy que vengo a poner mi denuncia”.

Como se pudo apreciar en el testimonio de esta mujer que tiene un nivel de instrucción superior, una buena posición económica y que cuenta con el apoyo de sus padres, nada de esto impidió que sea víctima de violencia y maltrato por parte de su pareja.

También se pudo notar, después de las entrevistas, que las mujeres más instruidas eran más cultas, libres de prejuicios y que, al ser conocedoras de los derechos humanos, tenían otra perspectiva de la vida, pues la educación es un mecanismo impulsor de cambios de reglas y valores, por lo que estas mujeres estaban más decididas al momento de la denuncia.

CUADRO DE LA OCUPACIÓN EN LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



Fuente: Investigación de campo  
 Elaborado por: Juliana Vázquez Mosquera

Ocupación

Según las entrevistas la ocupación predominante es la de quehaceres domésticos con un total de 12 mujeres con un porcentaje de 43%, luego 9 mujeres profesionales correspondientes al 27%, 5 mujeres comerciantes que representan un 17%, 3 mujeres estudiantes que equivalen a un 10% y 1 mujer que es empleada doméstica lo que representa un 3%.

En la mayoría de los casos las mujeres que se dedican exclusivamente a los quehaceres de su casa y que no reciben remuneración alguna y no aportan en lo económico, según las entrevistas, son las más agredidas por sus esposos, los mismos que son hombres que no valoran el trabajo duro que realizan diariamente

y en todo momento las esposas en servicio de su familia, las tildan de “inútiles”, “no valen para nada”.

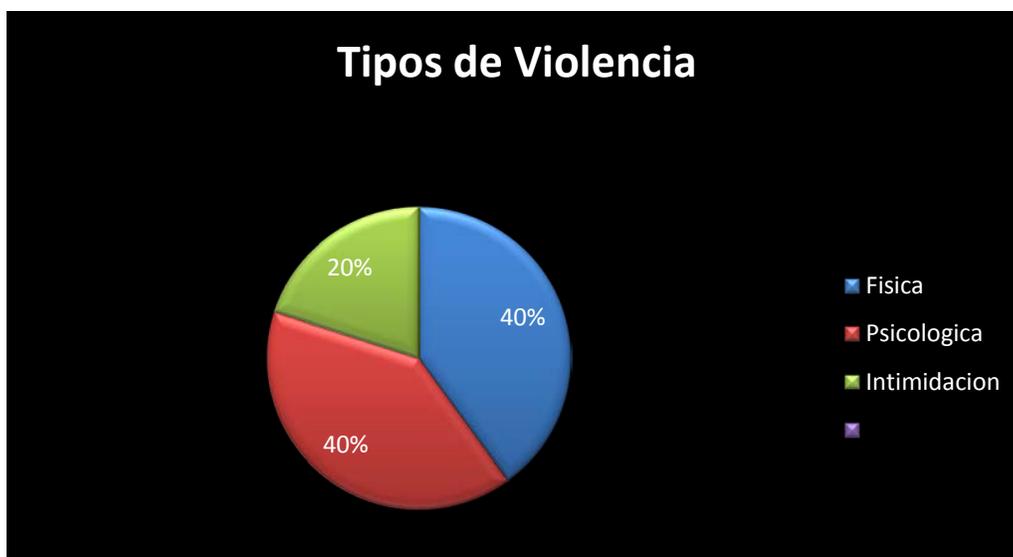
Sonia de 27 años manifestó: “mi marido siempre está descontento con lo que hago, con lo que digo, con lo que yo cocino, dice que debo aprender a cocinar como su mamá, que ella es un “ejemplo de mujer” y en varias ocasiones me ha tirado con la comida en la cara y una vez me lanzó un plato de sopa caliente. Su intención fue quemarme la cara según él “para ver como sales a la calle y eres coqueta con otros hombres”, pero yo me tapé con mi brazo y hasta ahora tengo las cicatrices en mi brazo y mano.

En todo momento dice que no trabajo, que soy una ociosa, que soy una loca, pero siempre que quiero trabajar no me deja, estoy cansada de él”.

También se observó que las mujeres profesionales, a pesar de aportar económicamente y compartir los gastos de su casa, también son agredidas por sus esposos quienes en muchas ocasiones les quitan parte o todo el dinero de su sueldo, las maltratan por celos de los jefes o compañeros de trabajo, en muchas ocasiones no están de acuerdo con sus horarios de trabajo ni con la vestimenta con que salen a trabajar, porque, según sus esposos, se visten de forma “provocativa”.

Los esposos piensan que al salir a trabajar sus mujeres están descuidando su casa y sus hijos y a ellos que supuestamente deben ser el “centro de atención” y que lo mas importante en el hogar es su palabra.

CUADRO DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA



Fuente: Investigación de campo  
 Elaborado por: Juliana Vázquez Mosquera

**Tipos de violencia**

De las 30 mujeres entrevistadas 12 de ellas sufrieron violencia física lo que equivale el 40%, 12 mujeres sufrieron violencia psicológica con un porcentaje de 40% y 6 de ellas sufrieron de intimidación lo que corresponde un 20%.

Las mujeres que sufrieron violencia psicológica también sufrieron violencia física y cuentan que en un principio las agresiones fueron más de tipo verbal (insultos, gritos, críticas) para ellas y sus familiares, para luego pasar a la violencia física (empujones, bofetadas, golpes, quemaduras, puñetazos, patadas, lanzamiento de objetos con la intención de herirlas). También manifestaban que al comienzo todas

estas agresiones fueron en el interior de su hogar para luego no importarles y agredirlas también en público.

María, que tiene 20 años de edad, comentó que en varias ocasiones su esposo la encerró y la obligo a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad.

Entonces se puede anotar que también cuando se da la violencia de tipo física esta puede estar unida también a la violencia sexual.

Otras entrevistadas denunciaron que sus esposos, a más de agredirlas físicamente, las amenazaban con matarlas a ellas, a sus hijos y /o mascotas, etc.

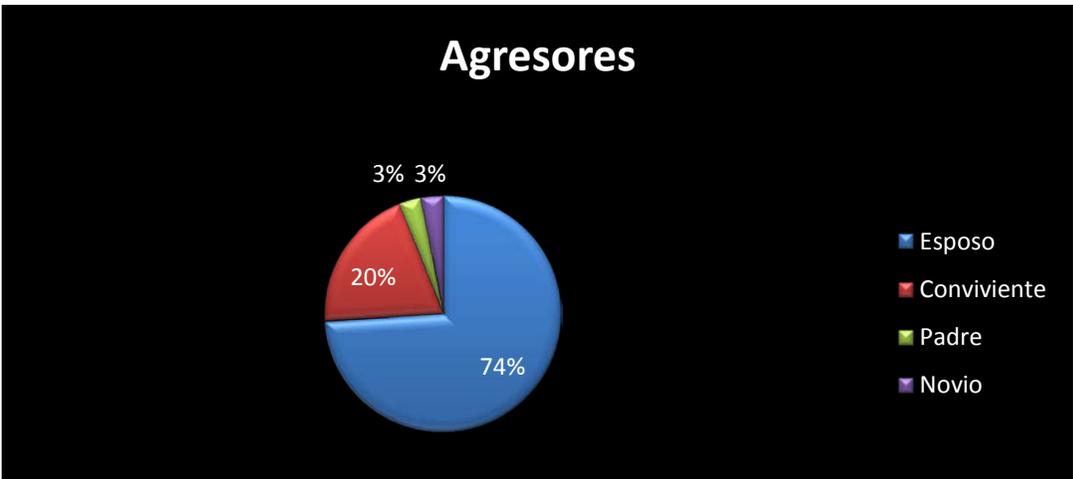
Sofía una mujer de 27 años, que desempeña un importante cargo público, declaro que en muchas ocasiones su esposo, a más de insultarla, de golpearla, destrozaba siempre su ropa y le tenía terminantemente prohibido usar maquillaje.

Debemos anotar que 12 entrevistadas coincidieron al manifestar que siempre que sus esposos las agredían físicamente se cuidaban de no lastimarles el rostro para que sus familiares no se den cuenta de que ellas estaban siendo golpeadas.

**GRAFICO N°6**

**N°30 MUJERES**

**CUADRO DE LOS AGRESORES**



Fuente: Investigación de campo  
Elaborado por: Juliana Vázquez Mosquera

## Agresores

Al analizar los resultados de las entrevistas a las mujeres los agresores más comunes son los esposos con un número de 22 equivalente a un 74% los convivientes en un número de 6 que corresponde al 20%, novios 1 que representa al 3% y padres 1 lo que corresponde un 3%.

Se pudo observar durante la entrevista que la mayoría de agresores son los esposos, hombres que al casarse prometieron cuidar, defender y proteger a su mujeres, sin embargo, llegaron a ser las personas que más daño les han causado.

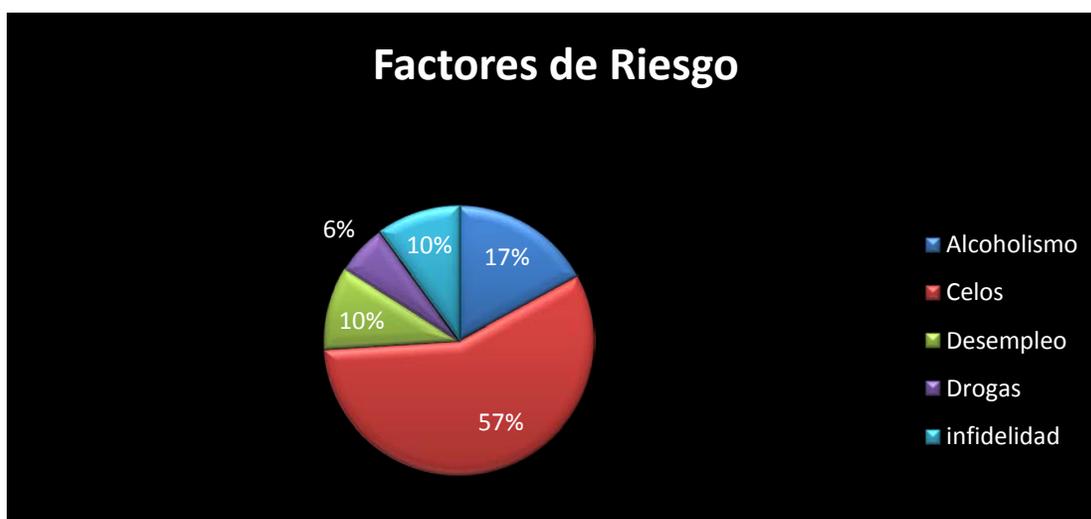
Según las entrevistadas, los esposos creen tener derechos sobre ellas y piensan que las maltrataban para que sepan “quien manda en la casa”, para demostrar su poder y su superioridad.

En un principio, cuando sucedieron las primeras agresiones, les pidieron perdón y prometieron nunca más hacerlo, pero luego se les volvió una “costumbre” y no demostraron ningún arrepentimiento.

Cuentan las entrevistadas que la mayoría de las agresiones han sido causadas por celos.

Todas las mujeres que han sido agredidas por sus convivientes, contaron que sus compañeros las maltrataban por celos, creían que ellas les serian infieles porque no tenían ningún papel que legalice su unión.

CUADRO DE LOS FACTORES DE RIESGO EN LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



Fuente: Investigación de campo  
 Elaborado por: Juliana Vázquez Mosquera

**Factores de riesgo**

Según los datos obtenidos en las entrevistas el factor de riesgo que tuvo mayor incidencia fue el de los **celos** que se dio en 17 mujeres equivalente a un 57%, seguido por el **alcoholismo** que se dio en 5 mujeres lo que representa un 10%, luego el **desempleo** que se dio en 3 mujeres correspondiente al 13%, la **infidelidad** se dio en 3 mujeres con un porcentaje de 10% y las **drogas** se dio en 2 mujeres lo que equivale un 6%.

Al contrario de lo que la sociedad piensa que el alcoholismo es la principal causa para que se de la violencia contra la mujer, luego de analizar los datos obtenidos en las entrevistas podemos darnos cuenta claramente que el principal factor de riesgo son los celos.

Sin embargo se puede asegurar que si el alcoholismo no causa la violencia si la agrava. La mayoría de mujeres cuentan que sus esposos son muy celosos,” no le gusta que me ponga falda ni pantalones apretados”,” me golpea, porque me compré una blusa nueva”, “me dice que no vea a nadie en la calle, que yo soy la que provoca a los hombres “, etc.

En la mayoría de casos no les permiten conversar con otras personas. Les prohíben hablar por teléfono y según 25 mujeres, les molesta que salgan de la casa y a 5, de las 30, las habían encerrado alguna vez en su casa.

A otras mujeres las golpean porque no colaboran con los gastos de la casa, sin embargo las golpean también si quieren trabajar fuera, alegando que se van a ver con otros hombres y dejarlos.

Por lo que se pudo apreciar, los maridos de estas mujeres son personas inseguras y con sentimientos de inferioridad, que para compensarlos golpean a sus esposas, para como dicen 12 de estas 30 mujeres la intención de ellos es “retenerlas a su lado de cualquier forma”.

GRAFICO N°8

N°30 MUJERES

**CUADRO DE LA FRECUENCIA DE LA AGRESIÓN EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**



Fuente: Investigación de campo  
Elaborado por: Juliana Vázquez Mosquera

**FRECUENCIA DE LA AGRESIÓN**

De las 30 mujeres entrevistadas las 27 fueron agredidas constantemente lo que equivale a un 90% y 3 mujeres han sido agredidas varias veces correspondientes a un 10%.

Según lo que manifiestan las mujeres víctimas de violencia, casi en su totalidad son agredidas constantemente y estas agresiones se han ido incrementando a medida que ha pasado el tiempo.

Al principio ,como ya se anotó, las agresiones fueron verbales, luego físicas, primero esporádicas, para luego convertirse en frecuentes, como comento Laura, de 21 años.” Al principio mi marido me decía que soy una tonta, que no sé ni cocinar, cuando preparaba algo que a él no le gustaba, después me empezó a jalar el pelo cuando no les atendía pronto a mis hijos, y ahora me pega por todo, me pateo, me empuja, me dice que me va a romper la cara, antes por lo menos se disculpaba, ahora solo son golpes y maltratos por eso quiero que se vaya de la casa y nos deje en paz a mí y a mis hijos”.

Cuando se produce la agresión por primera vez, las mujeres creen que no volverá a ocurrir y deciden perdonar y tratar de olvidar: pero cuando ya ven que una situación es insostenible deciden buscar ayuda y denunciar a sus agresores. El problema está en que las agredidas solo se deciden a denunciar en la fase de agresión, pero como esto es un ciclo, después, en la fase de luna de miel, ellas se reconcilian con el esposo y la boleta de auxilio la desechan porque piensan que ya no la necesitaran más.

Es por esto que la mayoría de mujeres que asisten a la Corporación Mujer a Mujer a denunciar y sacar la boleta no lo hacen por primera vez sino ya tienen un sin número de denuncias realizadas en contra de sus maridos y, por los datos que obtuvimos en las entrevistas, estas mujeres siguen con sus maridos a pesar de todo porque se encuentran dentro del círculo de la violencia. A continuación explicaremos las fases del ciclo de la violencia:

**1.- Fase de tensión.-** Las tensiones se construyen, la irritabilidad del hombre va en aumento sin motivo comprensible y aparente para la mujer. Ocurren incidentes menores que la mujer cree poder manejar. Se va intensificando la violencia verbal y la tensión seguirá aumentando gradualmente, acumulándose hasta llegar a la siguiente fase.

**2.-Fase de agresión.-** Aquí la violencia estalla, se caracteriza por una descarga incontrolada de las tensiones que se han ido acumulando y que llevan a que se produzca un incidente agudo de la agresión. Estalla la violencia y tienen lugar las agresiones físicas, psíquicas, sexuales o intimidación.

**3.- Fase de remisión o de luna de miel.-** Fase de calma o de interludio amoroso. En esta fase denominada de “luna de miel” desaparece la violencia y tensión.

El agresor utiliza estrategias de manipulación afectiva y muestra un comportamiento extremadamente cariñoso con el fin de que su mujer permanezca junto a él y no lo abandone, argumentando un arrepentimiento que puede parecer sincero.

Sandra ,de 30 años, expreso lo siguiente:” después de que él me pega, se va de la casa, pero cuando regresa me compra un montón de cosas y me jura que no volverá a pasar , pero que yo también ponga de mi parte, porque yo soy la culpable de que él me pegue, porque yo se que a él no le gustan ciertas cosas y yo las sigo haciendo, entonces se pone a llorar ,yo termino por sentirme culpable , y lo perdono por todo, pero ya no puedo más”

Esta fase durará cada vez menos tiempo, hasta que se vuelve inexistente, aumentando las dos anteriores en frecuencia e intensidad.

Generalmente la mujer cuando es agredida por primera vez nunca ha hecho una denuncia ya sea por ignorancia, temor o quizá porque piensa que no volverá a suceder. La mujer intenta modificar su comportamiento para acceder a las pretensiones de su pareja y evitar así, esas formas de violencia.

En un principio el agresor toma a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio ocurrido, dándole a la pareja la esperanza de que habrá algún cambio en la situación, es así que actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda y no repetir esa conducta. Por lo general, esto se da en la etapa de luna de miel, esto lo manifestaron 20 mujeres de las 30 entrevistadas.

## CONCLUSIONES

- Los datos demuestran que la violencia no se presenta en formas separadas, por el contrario, la violencia física va junto a la violencia psicológica, y esta junto a la intimidación, al igual que la edad, ocupación, nivel de instrucción y frecuencia de la agresión todo tiene un factor de relación entre sí.
- Al observar los testimonios de las mujeres entrevistadas, la mayoría de ellas tuvieron un modelo de violencia en su hogar, es decir, en muchos casos, su padre maltrataba de igual forma a su madre, por lo que suponemos que inconscientemente ellas buscaron un hombre similar al padre.
- El ciclo de la violencia, es parte de la vida de estas mujeres ya que muchas de ellas piensan que solo con una boleta podrán librarse de estas relaciones peligrosas, pero no entienden que necesitan más que una boleta de auxilio para salir de este ciclo, es decir ,necesitan ayuda terapéutica, no de un día o dos, sino un proceso largo que ,si no es llevado a cabo, seguirán regresando una y otra vez a realizar sus denuncias ,mientras no se lleve un proceso psicológico arduo y profundo con ellas.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El patriarcado al ser considerado como una estructura social que hace posible las actitudes y conductas machistas es el principal causante de la violencia de género contra la mujer según datos obtenidos en las entrevistas.

La violencia de género contra la mujer en la ciudad de Cuenca es un problema más frecuente de lo que se asume socialmente, se presenta a diario y, la mayoría de veces, no es denunciada, ya sea por vergüenza, temor o por desconocimiento de los derechos de las mujeres.

Con el análisis de las entrevistas se logró evidenciar que la violencia de género contra la mujer se da en todos los estratos sociales sin importar situación económica, instrucción, religión, estado civil, edad, o raza.

La psicología humanista será el método adecuado para utilizarse en la terapias a las mujeres víctimas de violencia de género, pues, desde un enfoque rogeriano, serán ellas las que logren encontrar en sí mismas su propia fortaleza, ya que según esta teoría cada persona lleva en su interior la solución de sus problemas de forma que el terapeuta no debe dirigir la terapia ni dar consejos.

Coincidimos con la Corporación Mujer a Mujer en que la violencia de género es una conducta lesiva para la humanidad que atenta contra la democracia, el desarrollo y los derechos humanos, por lo tanto, se debe incidir en el sistema educativo formal para la generación y/o fortalecimiento de propuestas institucionales, programáticas y pedagógicas encaminadas a la desnaturalización de los estereotipos que sustentan la subordinación, la discriminación, la exclusión y la violencia hacia las mujeres.

Se debería brindar un proceso de seguimiento terapéutico a las mujeres violentadas con la finalidad de que éstas no solo hagan la denuncia sino que se mantengan firmes en su decisión de separarse de los agresores.

Es necesario considerar la violencia de género como un problema que afecta a toda la sociedad por lo que debe ser tratado de manera integral.

Es importante informar y concienciar a la población en general que la violencia de género es una violación de los derechos humanos y que existe un marco legal que sanciona este tipo de violencia.

Es aconsejable que en la ciudad de Cuenca existan otras instituciones que brinden ayuda a las mujeres víctimas de violencia de género al igual que la Corporación Mujer a Mujer. Pero es necesario que estas brinden sus servicios durante las 24 horas del día, ya que la violencia no tiene horario.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Álvarez, M. (2004). *Género e Identidades*. Quito: Ecuador.
- Besora, M. V. (1986). *La Psicología Humanista: Historia*. Recuperado el 28 de Mayo de 2011, de La Psicología Humanista: Historia, :  
<http://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/viewFile/64549/88511>
- Cantera. (2001). *Identidades masculinas*. Madrid: Instituto de la mujer.
- Corsi, J. (11 de Abril de 2010). *La Violencia hacia las mujeres como problema social*. Recuperado el 28 de Junio de 2011, de La violencia hacia las mujeres como problema social: <http://www.berdingune.euskadi.net/u89->
- Facio, A. (1992). *Cuando el género suena cambios trae*. Costa Rica: San jose.
- Facio, A. (12 de mayo de 2001). *El Principio de Igualdad*. Recuperado el 3 de abril de 2011, de El Principio de Igualdad:  
[http://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/temas/t\\_20100304\\_05.pdf](http://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/temas/t_20100304_05.pdf)
- Facio, A. (2003). *Feminismo, Género y Patriarcado*. Costa Rica: Sudamericana-Planeta.
- Fadiman, J. (1979). *Teorías de la personalidad*. Mexico: harla.
- Ferrero, J. J. (1989). *Psicología moderna*. España: Mensajero.
- Hernández, R. L. (2003). *Familia, Poder, Violencia y Género*. Mexico: Senado de la republica.
- Isabel de Luis Lorenzo, I. N. (20 de Marzo de 2009). *Guía para la Atención a mujeres víctimas de violencia de género*. Recuperado el 28 de Junio de 20011, de Guía para la Atención a mujeres víctimas de violencia de género:  
[http://www.gobiernodecanarias.org/igualdad/documentos/Guia\\_Atencion\\_victimas\\_Violencia\\_cambiada%2021042008.pdf](http://www.gobiernodecanarias.org/igualdad/documentos/Guia_Atencion_victimas_Violencia_cambiada%2021042008.pdf)
- Lagarde, M. (1992). *Identidad de género*. Madrid: instituto de la mujer.
- Laqueur, T. (1988). *La Construcción del género*. Valencia: Instituto de la mujer.

- Luco, A. (12 de Enero de 1998). *La Identidad masculina y femenina: Una construcción social*. Recuperado el Lunes de Abril de 2011, de *La identidad masculina y femenina: Una construcción social*.<http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.sexual/doc/200608211808040.Identidad%20Masculina%20y%20Femenina.pdf>
- Méndez, D. G. (1996). *La Perspectiva de género como modelo de análisis de la violencia familiar y el consumo de alcohol y otras drogas*. Montevideo, Uruguay: Americanos (O.E.A.).
- Mujer, C. M. (2011). *Manual de atención para mujeres víctimas de violencia*. Cuenca : Impreso en el Azuay.
- Navarro, M. L.-C. (2002). *El Patriarcado: Una estructura invisible*. Chile: utp.
- Navarro, M. (1999). *Sexualidad género y roles sexuales*. Buenos aires: Argentina.
- Paz, J. M. (2010). *Psicoterapia Carl Rogers*. Recuperado el 29 de Mayo de 2011, de *Psicoterapia Carl Rogers*: <http://www.slideshare.net/arquetipo/psicoterapia-carl-rogers>
- Pesántez, L. N. (2010). Plan cantonal de Cuenca para la erradicación de la violencia de género contra las mujeres. En L. N. Pesántez, *Plan cantonal de Cuenca para la erradicación de la violencia de género contra las mujeres* (págs. 34,35). CUenca : Caja gráfica.
- Picchio, A. (1994). *El trabajo, la reproducción, tema central de la identidad*. Alemania: Icaria.
- Prieto, J. L. (2004). *Introducción a la psicología*. Recuperado el 28 de Mayo de 2011, de *Introducción a la psicología*: <http://www.e-torredabel.com/Uned-Parla/Asignaturas/IntroducciónPsicología/ResumenManual-Capitulo9.htm>
- Rodríguez, D. G. (28 de Abril de 2006). *Perfil del hombre que maltrata a su esposa*. Recuperado el 28 de junio de 2011, de *Perfil del hombre que maltrata a su esposa*: <http://www.portal.reddominicana.com/foros/perfil-del-hombre-que-maltrata-a-su-esposa>.

- Saraceno, C. (1997). *La Estructura del Género de la ciudadanía, mujer y realidad social*. Venecia: CIS.
- Scribd. (2009). *La Psicología Humanista Rogers y Maslow*. Recuperado el 28 de Mayo de 2011, de La Psicología Humanista Rogers y Maslow: <http://es.scribd.com/doc/6667647/Rogers-Maslow-La-Psicología-Humanista>
- Shaffer, D. R. (martes de Diciembre de 2002). *Identidad de género*. Recuperado el Lunes de Abril de 2011, de Identidad de género: [http://es.wikipedia.org/wiki/Identidad\\_de\\_g%C3%A9nero](http://es.wikipedia.org/wiki/Identidad_de_g%C3%A9nero)
- Tenas, C. B. (1995). *Sociología de las relaciones de género*. Madrid: Rumagraf.
- Wikipedia. (2009). *Psicología Humanista*. Recuperado el 28 de Mayo de 2011, de Psicología Humanista: [http://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa\\_humanista](http://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa_humanista)

## **ANEXOS**

**Anexo 1:** FICHA DE REGISTRO Y REFERENCIA

**Anexo 2 :** SOLICITUD A LA CORPORACIÓN